



Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado
el 31 de diciembre de 2001**

Informe de la Junta de Auditores

**Volumen IV
Universidad de las Naciones Unidas**

**Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/57/5)**

Asamblea General
Documentos Oficiales
Quincuagésimo séptimo período de sesiones
Suplemento No. 5 (A/57/5)

Informe financiero y estados financieros comprobados

**correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre
de 2001**

Informe de la Junta de Auditores

Volumen IV
Universidad de las Naciones Unidas



Naciones Unidas • Nueva York, 2002

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío		v
I. Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001		1
A. Introducción	1	1
B. Financiación de la Universidad de las Naciones Unidas	2–4	1
C. Situación financiera de la Universidad de las Naciones Unidas	5–13	2
D. Actividades de la Universidad de las Naciones Unidas	14–66	3
Anexo. Información complementaria		16
II. Informe de la Junta de Auditores		17
Resumen		17
A. Introducción	1–10	19
1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente ...	7–9	20
2. Recomendaciones	10	20
B. Cuestiones financieras	11–40	21
1. Perspectiva financiera general	11–15	21
2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas	16	22
3. Contribuciones prometidas impagadas	17–20	22
4. Establecimiento de nuevos centros y programas de investigación y capacitación	21–24	23
5. Fracaso de una actividad de recaudación de fondos	25–30	23
6. Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal	31–34	24
7. Presentación de informes financieros sobre los proyectos	35–38	25
8. Cancelación de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes ...	39	26
9. Pagos a título graciable	40	26
C. Cuestiones administrativas	41–51	26
1. Gestión de programas y proyectos	41–46	26
2. El programa de fomento de la capacidad	47–50	27
3. Casos de fraude y presunto fraude	51	28
D. Agradecimientos	52	28

Anexo. Medidas complementarias adoptadas por la Universidad de las Naciones Unidas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999	29
III. Opinión de los Auditores	32
IV. Certificación de los estados financieros	33
V. Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001	34
Estado financiero I Universidad de las Naciones Unidas: Estado de los ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio 2000-2001, terminado el 31 de diciembre de 2001	35
Estado financiero II Universidad de las Naciones Unidas: Estado del activo, el pasivo y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001	38
Cuadro 2.1 Universidad de las Naciones Unidas: estado combinado de las contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2001	40
Estado financiero III Universidad de las Naciones Unidas: Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al bienio 2000-2001, terminadas el 31 de diciembre de 2001	45
Estado financiero IV Universidad de las Naciones Unidas: Estados de las consignaciones correspondientes al bienio 2000-2001, terminadas el 31 de diciembre de 2001	48
Notas a los estados financieros	50

Cartas de envío

14 de mayo de 2002

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 11.4 del Reglamento Financiero, tengo el honor de presentar los estados de cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001, que apruebo por la presente. Estos estados financieros han sido preparados y certificados conforme por el Contralor.

También se remiten copias de los estados financieros a la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto.

(Firmado) Kofi A. **Annan**

Sr. Shauket A. Fakie
Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas
Nueva York

27 de junio de 2002

Tengo el honor de transmitirle los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001, que fueron presentados por el Secretario General. Dichos estados han sido examinados por la Junta de Auditores e incluyen la opinión de ésta.

Además, le presento el informe de la Junta de Auditores acerca de las mencionadas cuentas.

(Firmado) Shauket A. **Fakie**
Auditor General
de la República de Sudáfrica
y Presidente de la Junta de Auditores
de las Naciones Unidas

Presidente de la Asamblea General
de las Naciones Unidas
Nueva York

Capítulo I

Informe financiero correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001

A. Introducción

1. La Asamblea General aprobó la carta de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) en su resolución 3081 (XXVIII), de 6 de diciembre de 1973, y decidió que la Universidad tuviera su sede en la zona metropolitana de Tokio en el Japón. La facultad en materia de políticas, programas de trabajo y presupuestos de la Universidad se ha confiado a un Consejo de 28 miembros. El Rector, que normalmente tiene un mandato de cinco años, es el principal funcionario académico y administrativo de la Universidad.

B. Financiación de la Universidad de las Naciones Unidas

2. De conformidad con la carta de la Universidad de las Naciones Unidas, los gastos de capital y los gastos ordinarios de la Universidad se sufragarán con cargo a contribuciones voluntarias a la Universidad o a ingresos por concepto de contribuciones. Las contribuciones son aportadas por gobiernos y organizaciones intergubernamentales y por fuentes no gubernamentales, incluidas fundaciones, universidades y particulares. Los fondos de la Universidad se mantienen en una cuenta especial establecida por el Secretario General de las Naciones Unidas.

3. La Universidad deriva sus ingresos de dos fuentes: el Fondo de Dotación y las contribuciones al Fondo de Operaciones. El Fondo de Dotación fue establecido para registrar las transacciones relacionadas con los fondos aportados por los donantes, y por las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. En su noveno período de sesiones, celebrado en Tokio del 5 al 9 de diciembre de 1977, el Consejo de la Universidad decidió establecer una sección especial en el Fondo de Dotación con el fin de financiar los programas de la Universidad destinados a prestar asistencia a los países en desarrollo. El objetivo de esa medida era aumentar los fondos de que disponía la Universidad para su labor relativa al desarrollo. A medida que se fue ampliando la labor de la Universidad, se incrementaron el Fondo de Dotación y el Fondo de Operaciones mediante contribuciones voluntarias al Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER), el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH), el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (UNU/IIST), el Instituto de Recursos Naturales en África (UNU/INRA), el Instituto de Estudios Superiores (UNU/IAS), el Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC), la Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA), la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH) y otras actividades concretas.

4. Durante el bienio, los Gobiernos de los siguientes Estados o territorios prometieron o hicieron contribuciones al Fondo de Dotación y al Fondo de Operaciones: Austria, el Canadá, Dinamarca, Finlandia, Grecia, la India, el Japón, Jordania, Noruega, los Países Bajos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Suecia, Trinidad y Tabago y Uganda, así como Macao (China).

C. Situación financiera de la Universidad de las Naciones Unidas

5. Como se indica en el estado financiero I, durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2001, el total de ingresos ascendió a 70,9 millones de dólares. Ese total se desglosa de la forma siguiente: contribuciones por valor de 300.000 dólares al Fondo de Dotación; contribuciones de 30,4 millones de dólares para operaciones y programas; 20,2 millones de dólares en ingresos por concepto de intereses y dividendos del Fondo de Dotación; 3,2 millones de dólares por concepto de intereses del Fondo de Operaciones; 2,4 millones de dólares de ingresos por servicios prestados y 14,4 millones de dólares en ingresos diversos.

6. Las transferencias de ingresos por concepto de intereses del Fondo de Dotación fueron de 30,0 millones de dólares y las economías o cancelaciones de obligaciones correspondientes a ejercicios anteriores ascendieron a 2,8 millones de dólares durante el período que abarca este informe.

7. El total de gastos en el período ascendió a 109,6 millones de dólares, de los cuales 7,5 millones de dólares correspondían a obligaciones por liquidar, 21,6 millones correspondían a pérdidas por revaluación de divisas y 20,6 millones correspondían a pérdidas por la venta de valores.

8. El desglose por principales objetos de gastos es el siguiente (en millones de dólares de los Estados Unidos) (véase el estado financiero IV):

	<i>Monto</i>	<i>Porcentaje</i>
Sueldos y otros gastos de personal ^a	26,8	24,3
Viajes	1,6	1,5
Servicios por contrata	0,7	0,6
Gastos de funcionamiento	48,3	43,9
Adquisiciones ^b	1,3	1,2
Edificio de la sede de la UNU	4,5	4,1
Redes de investigación y capacitación, y difusión	26,4	24,4
Total	109,6	100,0

^a Incluye los gastos del personal de programas y de consultores.

^b Incluye los gastos por concepto de libros y suministros de la biblioteca y equipo de los programas.

9. El estado financiero II indica que el total del activo ascendía a 309,5 millones de dólares y el total del pasivo a 17,4 millones de dólares. El activo incluía 7,3 millones de dólares por recibir correspondientes a contribuciones a la Universidad prometidas por los Gobiernos, como se detalla en el cuadro 2.1.

10. Los fondos en efectivo al 31 de diciembre de 2001 ascendían a 45,2 millones de dólares, que incluían depósitos bancarios que devengaban intereses por valor de 18,5 millones de dólares.

11. El saldo del Fondo de Operaciones al 31 de diciembre de 2001 era de 39,0 millones de dólares, que se desglosan en la forma siguiente: 24,2 millones de dólares para la sede de la UNU, 7,3 millones de dólares para el UNU/WIDER, 3,0 millones de dólares para el UNU/INTECH, 2,4 millones de dólares para el UNU/IIST,

1,0 millones de dólares para el UNU/IAS, 600.000 dólares para la UNU/ILA y 500.000 dólares para el UNU/BIOLAC.

12. En el cuadro 2.1 se indica el estado de las contribuciones prometidas por los Gobiernos y las donaciones públicas en conjunto, al 31 de diciembre de 2001. El total recaudado durante el bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 fue de 30,0 millones de dólares, lo que comprende cancelaciones por valor de 3,8 millones de dólares por concepto de fluctuaciones cambiarias y de contribuciones prometidas pendientes de pago desde hacía mucho tiempo y consideradas irrecuperables. Las cancelaciones de dichas contribuciones incluye 800.000 dólares correspondientes a Zambia y 3,0 millones correspondientes a Francia. Las contribuciones prometidas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2001 ascendían a 7,3 millones de dólares.

13. De conformidad con la decisión del Consejo de UNU, se transfirió un total de 30,0 millones de dólares a los diversos fondos de operaciones, lo que comprende 17,5 millones de dólares asignados a la sede de la UNU, 5,0 millones de dólares al UNU/WIDER, 2,1 millones de dólares al UNU/INTECH, 4,1 millones de dólares al UNU/IIST, 400.000 dólares al UNU/INRA y 900.000 dólares al UNU/BIOLAC.

D. Actividades de la Universidad de las Naciones Unidas

14. Los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001, de magnitud y virulencia sin precedentes, indican claramente la necesidad de una profunda reflexión y de redoblar los esfuerzos en pro del entendimiento y la cooperación internacionales. Debemos evitar que se quebranten los fundamentos de las relaciones civilizadas entre las naciones. Ahora más que nunca la comunidad internacional debe reafirmar su dedicación a las cuestiones fundamentales de más largo plazo de la seguridad y el desarrollo humanos.

15. La comprensión de problemas mundiales apremiantes como estos y la búsqueda de soluciones constituyen precisamente la finalidad de la Universidad de las Naciones Unidas. Entre sus objetivos figuran también los de fomentar la capacidad y reducir el aislamiento de los miembros de la comunidad académica de los países en desarrollo, para asegurar que su voz se oiga también en el debate. Al mismo tiempo, contribuimos a las deliberaciones de política en las Naciones Unidas, en el contexto de la Declaración del Milenio suscrita por los dirigentes mundiales, aprovechando nuestra posición como organismo de las Naciones Unidas que dirige su atención a los problemas mundiales de importancia crítica con independencia e imparcialidad académicas.

16. El bienio 2000-2001, estuvo dedicado a la ejecución de las actividades académicas previstas en el programa y presupuesto para el período, el lanzamiento de nuevas iniciativas y la aplicación del Plan Estratégico 2000, con el objeto de transformar a la Universidad en una organización de investigación y de formación más eficaz.

17. Desde 1998, las actividades académicas se han concentrado en dos esferas temáticas principales: a) paz y gestión de los asuntos públicos y b) medio ambiente y desarrollo sostenible. Dentro de esas amplias esferas temáticas, la UNU trabaja en cinco ámbitos de importancia para la seguridad y el desarrollo humano: a) paz; b) gestión de los asuntos públicos; c) desarrollo; d) ciencia, tecnología y sociedad, y e) medio ambiente.

18. Entre de las actividades más destacadas de la Universidad durante el bienio 2000-2001 figuran las siguientes:

1. Paz y gestión de los asuntos públicos

Paz

19. El año 2001 nos recordó con numerosos y trágicos ejemplos las relaciones recíprocas que existen entre la paz, el bienestar, la equidad y la justicia, así como la importancia del diálogo entre las culturas. Los ataques terroristas del 11 de septiembre en los Estados Unidos pusieron de relieve la relación simbiótica entre la seguridad y la gestión de los asuntos públicos y la necesidad de abordar los problemas de la seguridad sin recurrir a los paradigmas convencionales.

20. El programa de paz y gestión de los asuntos públicos del Centro de la UNU trabajó con instituciones de contraparte del Asia meridional y sudoriental para llevar a cabo un importante proyecto sobre las formas no tradicionales de seguridad en Asia. El proyecto, que fue financiado por la Fundación Ford, estaba dirigido a ampliar los conocimientos sobre las formas no tradicionales de seguridad en el interior de las comunidades y entre ellas, con especial atención a los aspectos sociales, económicos y ambientales, y a difundir ampliamente esos conocimientos para beneficio de la próxima generación de estudiosos y analistas de políticas en Asia.

21. La Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el año 2001 “Año del Diálogo entre Civilizaciones”. Basada en su carácter singular como institución académica en el seno del sistema de las Naciones Unidas, la UNU realizó un estudio científico del diálogo mismo: ¿cuáles son los requisitos previos de un diálogo significativo? ¿cómo podemos facilitar ese diálogo? La Universidad reunió a más de cien académicos y otros expertos de diversas culturas para que intervinieran en debates a fondo sobre el tema en una serie de conferencias y talleres celebrados durante el año. El proyecto culminó en la Conferencia Internacional sobre el Diálogo entre las Civilizaciones, organizada en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y celebrada en Tokio y Kyoto del 31 de julio al 3 de agosto de 2001. En las conferencias y talleres se puso de relieve que si bien era necesario hacer un esfuerzo consciente para que el intercambio multicultural se transformara en un diálogo significativo, había amplias posibilidades de que a través de ese diálogo pudieran hallarse nuevas soluciones imaginativas a los problemas comunes de la humanidad.

22. Un estudio comparativo del UNU/WIDER sobre las causas de los conflictos concluyó que un elemento fundamental para evitar el conflicto consiste en contener y reducir los agravios. Las políticas que favorecen a una pequeña minoría y amplían la desigualdad en el ingreso y el acceso a los servicios básicos provocan agravio y socavan el respeto por las normas de la sociedad. Además, las repercusiones económicas adversas, como la caída del precio de un importante producto de exportación, pueden inducir una recesión y con ello intensificar el agravio, cuando una parte desproporcionada de los costos del ajuste recae en un grupo determinado. Sin embargo, las sociedades pobres no son las únicas que caen en el abismo de la violencia: la codicia y el agravio son una combinación nefasta para los países que soportan la “maldición” de poseer abundantes recursos.

23. Como parte de su labor, la UNU también examinó la secuencia de los conflictos y los acontecimientos en Kosovo, que han presentado desafíos complejos a la

comunidad internacional. Si bien las acciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) tuvieron muchos logros, soslayar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para iniciar una intervención militar constituyó un precedente sumamente preocupante. En un mundo en el que abundan los conflictos complejos, la comunidad internacional se encuentra ante el difícil dilema de errar por acción o por omisión. La pregunta fundamental es esta: ¿qué debe hacerse frente a la posibilidad de otro holocausto o genocidio como el de Rwanda, si a la vez existe un veto del Consejo de Seguridad? Puesto que no hay una respuesta clara a esta pregunta, es necesario y urgente seguir trabajando para alcanzar un nuevo consenso sobre la intervención con fines humanitarios.

24. La iniciativa sobre solución de conflictos y cuestiones étnicas, un proyecto conjunto de la Universidad de las Naciones Unidas y la Universidad de Ulster, en su estudio sobre la superación de la violencia se propuso señalar aquellos factores que facilitan o entorpecen los procesos de paz. En particular, en el documento se examinan cuestiones relativas a la negociación y los cambios constitucionales, la violencia política, la economía, las influencias externas, la opinión pública y el simbolismo. Los procesos de paz a menudo se interrumpen, pero cada etapa generalmente deja algún adelanto. La investigación concluye que la búsqueda de modelos comparativos será un factor de importancia creciente en los procesos de paz al interior de los países.

Gestión de los asuntos públicos

25. En el año 2000 se registraron protestas sin precedentes contra las principales organizaciones que se ocupan de la gestión de la economía mundial. En particular, la Organización Mundial del Comercio (OMC), con su poderoso mecanismo de solución de diferencias, ha sido centro de la controversia sobre cuestiones que se sitúan claramente fuera del ámbito de la política comercial tradicional. En enero de 2001, la ONU publicó los resultados de su estudio sobre el papel de la Organización Mundial del Comercio en la gestión de los asuntos públicos mundiales. Con aportaciones de diversos expertos, entre ellos el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, el nuevo Director General de la OMC, Sr. Supachai Panitchpakdi y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sra. Mary Robinson, el libro examina las formas más eficaces de respaldar un sistema comercial que ha dado lugar a un crecimiento extraordinario de la economía mundial, velando a la vez por que los beneficios de ese crecimiento se distribuyan de manera más equitativa. Algunas de las recomendaciones básicas del estudio, como la de establecer un grupo externo de expertos comerciales eminentes para que formulen orientaciones de política innovadoras para la OMC, dar mayor acceso al público a los documentos de la OMC y recabar una mayor participación del sector privado, se examinaron en la presentación del libro en Ginebra, en mayo de 2001, a la que asistieron altas personalidades.

26. En el proyecto del Centro de la ONU sobre la sociedad civil y las finanzas mundiales, ejecutado en colaboración con la Universidad de Warwick, se analizaron los cambios que han ocurrido en la economía mundial, los problemas políticos y sociales que han surgido como resultado de esos cambios y la reacción de la sociedad civil internacional. Los resultados del proyecto, presentados en las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional (FMI), demostraron que la sociedad civil cumple un papel cada vez más importante en las finanzas mundiales, como cauce de información, fuente de legitimidad y elemento catalizador de la democratización. Sin embargo, es

necesario que los actores de la sociedad civil, por su parte, presten más atención a su competencia profesional y sus atributos democráticos.

27. Hay un consenso cada vez mayor en el sentido de que la responsabilidad (individual) y la justicia son fundamentos esenciales de la paz y la seguridad en el seno de las sociedades y entre ellas. Pero también se pone en tela de juicio ese concepto: muchos sostienen que la justicia debe ser obrar a nivel. Con frecuencia se considera que la justicia internacional es un proceso político e incoherente, o que equivale a la “justicia de los vencedores”. Más aún, en las sociedades en transición pueden surgir contradicciones entre la necesidad de asegurar la justicia y la rendición de cuentas, por una parte, y, por otra, el mantenimiento de la paz y la estabilidad. Estos asuntos se examinaron en una importante conferencia internacional, titulada “De una cultura de impunidad a una cultura de responsabilidad”, organizada en colaboración con el Instituto de Derechos Humanos de los Países Bajos, de la Universidad de Utrecht.

2. Medio ambiente y desarrollo sostenible

Desarrollo

28. Muchos países de bajos ingresos tienen niveles muy altos de endeudamiento externo, contraído en su mayor parte con acreedores oficiales. En diciembre de 2000, el FMI y el Banco Mundial anunciaron que 22 países (entre ellos, 18 países africanos) reunían las condiciones necesarias para que se les concediera un alivio de la deuda cuyo valor ascendería a cerca de 34 mil millones de dólares. No obstante, la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, y el alivio de la deuda en general, siguen siendo objeto de controversia. Muchos sostienen que la deuda debe cancelarse en su totalidad para dar a las economías más pobres del mundo nuevas posibilidades, en tanto que otros aducen que la cancelación total de la deuda no beneficiará necesariamente a la población pobre de los países endeudados. El UNU/WIDER organizó los días 17 y 18 de agosto de 2001 una conferencia para examinar estas cuestiones. A partir de los debates recientes sobre la materia, la conferencia examinó el conocimiento actual sobre la relación que existe entre la deuda, el desarrollo y la reducción de la pobreza y evaluó el progreso alcanzado en lo concerniente al alivio de la deuda y su repercusión en las relaciones entre las entidades donantes de ayuda y los países receptores.

29. En los últimos años del decenio de 1980 hubo una oleada de privatizaciones en toda América Latina, que abarcó una amplia gama de actividades: el abastecimiento de agua y electricidad, el transporte, las comunicaciones, etc. Aunque con ello se procuraba lograr una mayor eficacia en la prestación de los servicios, la privatización incide directamente en el bienestar de la población porque dichos servicios suplen algunas de las necesidades humanas más fundamentales. El proyecto UNU/WIDER tenía como finalidad dilucidar los efectos de la privatización de los servicios públicos en el bienestar de los consumidores. Si bien el mayor acceso al parecer ha obrado en favor de los pobres, la distribución de los beneficios ha sido desigual. En la actualidad, la cobertura de los servicios públicos sigue siendo más baja en las zonas rurales. El punto más débil de la experiencia de las privatizaciones en general en los países estudiados parecen ser las deficiencias de la reglamentación. La mayor participación del sector privado en la infraestructura no exime a los gobiernos de su responsabilidad primordial de garantizar el acceso universal a los servicios básicos.

30. La actividad económica (y no económica) se lleva a cabo en mayor grado entre grupos (familias, empresas, organizaciones comunitarias, organizaciones no gubernamentales e incluso entre Gobiernos) que en transacciones comerciales en condiciones de libre competencia. Sin embargo, los economistas dirigen su atención principalmente a las transacciones comerciales. El proyecto del UNU/WIDER sobre las instituciones y el desarrollo encontró que hay muchas modalidades diferentes de comportamiento entre los grupos, que el entorno macroeconómico influye en gran medida en esas modalidades y que éstas producen resultados muy diferentes en términos de eficiencia, equidad y bienestar. El estudio señala la necesidad de que, al efectuar cambios macroeconómicos, se tengan presentes las consecuencias de esos cambios en el comportamiento de los grupos.

31. En vista de la creciente preocupación por el hecho de que la información se convierta (como el ingreso) en un factor por el cual se clasifica a los países como ricos o pobres, el UNU/WIDER ha emprendido una importante investigación que pone de relieve la importancia de la tecnología de la información para el crecimiento económico. En 2000 se organizó un grupo de debate de la UNU como parte de los preparativos para el segmento de alto nivel de las sesiones del Consejo Económico y Social sobre la tecnología de la información, en el que se destacaron los resultados del proyecto. Posteriormente, durante la sesión del Consejo celebrada el 7 de julio de 2000, el Director interino del UNU/WIDER presidió un grupo de debate sobre el impacto de la tecnología de la información en el desarrollo y el crecimiento económico. Lo que despierta más inquietud es el hecho de que muchos países en desarrollo no hayan invertido en tecnologías de la información ni se hayan beneficiado de la rápida evolución de la tecnología. Además, para que los adelantos de esa tecnología estimulen el desarrollo, las innovaciones locales revisten importancia crítica. Actualmente, muchos países en desarrollo no cuentan con la infraestructura ni la capacidad necesaria para aprovechar los adelantos mundiales en beneficio propio.

Ciencia, tecnología y sociedad

32. En todas las regiones del mundo, los gobiernos de los países desarrollados y de los países en desarrollo han adoptado una serie de medidas en apoyo de la investigación y el desarrollo industriales. Basándose en la experiencia de la India, Malasia, Singapur y Sudáfrica, el proyecto del UNU/INTECH sobre políticas de innovación favorables al mercado en los países en desarrollo evaluó los diversos instrumentos de política empleados para aumentar las inversiones en investigación y desarrollo por parte de los sectores empresariales respectivos. Los resultados indican que para que los instrumentos financieros rindan resultados positivos, también es importante contar con una política de innovación bien articulada, en la que se haga especial hincapié en el desarrollo de los recursos humanos.

33. Teniendo en cuenta el rápido incremento del uso de computadoras y el progreso de la tecnología de los programas de computación, el UNU/IIST lleva a cabo investigaciones y ayuda a los países en desarrollo a reforzar sus capacidades de investigación, desarrollo y educación en el ámbito de la tecnología de los programas de informática. El UNU/IIST ha puesto en marcha diversos proyectos de aplicación de la tecnología avanzada para diseñar sistemas amplios y confiables de programas de computación. En 2001 únicamente, el UNU/IIST organizó 16 sesiones de capacitación y cursos para 500 participantes de más de 26 países.

34. La innovación tecnológica ofrece grandes posibilidades para resolver los problemas del desarrollo humano. Todos los países deben formular estrategias de innovación nacionales, si aspiran a mejorar el nivel de vida de sus ciudadanos. El UNU/INTECH ha venido cumpliendo una importante labor sobre la innovación tecnológica y las políticas relativas a los sistemas de innovación nacionales. En septiembre de 2000, la UNU organizó una conferencia importante, en colaboración con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de China, en la que presentaron ponencias más de 50 investigadores y encargados de la formulación de políticas.

Medio ambiente

35. El proyecto sobre población, ordenación de tierras y cambio ambiental (UNU/PLEC) formula enfoques sostenibles y participativos de conservación de la diversidad biológica en los sistemas agrícolas de todo el mundo. El PLEC se ha concentrado en el señalamiento y demostración de sistemas rentables de ordenación ambiental en medios que poseen una amplia diversidad biológica, y en la creación de redes y el fomento de la capacidad en ese ámbito. En 12 países en desarrollo (el Brasil, China, Ghana, Guinea, Jamaica, Kenya, México, Papua Nueva Guinea, el Perú, Tanzania, Tailandia y Uganda), los sitios de demostración sirven como puntos de reunión para la interacción fructífera entre los agricultores, en la que los científicos cumplen una función de apoyo. Los funcionarios y otros interesados participan en las reuniones de los agricultores para demostrar el éxito de los enfoques propuestos por el PLEC, que son bien recibidos y que con frecuencia se repiten en otras localidades. La colaboración con el proyecto ha estimulado a más de 40 instituciones y 200 profesionales participantes a adoptar un enfoque centrado en los agricultores y a adquirir nuevas capacidades de investigación.

36. La UNU ha cumplido una función de facilitación y fomento de las actividades relacionadas con la emisión cero mediante el Foro Emisión Cero, en el que se reúnen representantes de la comunidad empresarial, los gobiernos y la comunidad científica para promover tres objetivos primordiales: la investigación, el fomento de la capacidad y la creación de redes. El Foro promueve actividades internacionales de investigación multidisciplinaria para analizar las tendencias de la sociedad y la tecnología, aplicando para ello diversos métodos. La UNU organizó el 25 y 26 de octubre de 2001 el Simposio sobre la Emisión Cero, en el que se examinó el tema de la economía y el aprovechamiento de los recursos biológicos orientados a la emisión cero. La labor de la UNU sobre la emisión cero se ha ampliado cada vez más a nivel internacional, con reuniones en Corea del Sur, Tailandia, Túnez y Vietnam.

37. Aunque es ampliamente reconocido que el desarrollo sostenible entraña procesos complejos y multifacéticos, los acuerdos y tratados mundiales tienden a concentrarse en un tema determinado. La UNU ha hecho especial hincapié en la necesidad de lograr una mayor concordancia y coherencia en el sistema internacional de ordenamiento ambiental y entre ese sistema y otros aspectos del régimen de gestión mundial, como los que se refieren al comercio y la salud. La UNU organizó los días 3 y 4 de septiembre de 2001 una reunión internacional de personalidades sobre la vinculación entre diversos aspectos de esta cuestión, y aportará los resultados a la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se celebrará en Johannesburgo (Sudáfrica), en agosto y septiembre de 2002.

38. Un estudio internacional realizado por la ONU y algunas entidades asociadas señaló las medidas más importantes que deberían adoptarse para evitar la destrucción ocasionada en el mundo por fenómenos ambientales extremos. El estudio se llevó a cabo en 16 países gravemente afectados por el fenómeno de El Niño entre 1997 y 1998. En esos años, los fuertes temporales, olas de calor, incendios, inundaciones, heladas y sequías relacionadas con El Niño dejaron miles de muertos y heridos y ocasionaron daños materiales cuyo valor se ha estimado entre 32 mil y 96 mil millones de dólares. El estudio señaló que los países en desarrollo seguirán sufriendo cada dos a siete años la pérdida de miles de vidas humanas y daños económicos por miles de millones de dólares, si no se hacen inversiones para mejorar los pronósticos y los preparativos para hacer frente a este fenómeno.

39. En 2000, el Centro de Información sobre el Medio Ambiente Mundial organizó en Tokio una importante conferencia sobre “El valor de los bosques-Conferencia Internacional sobre los bosques y el desarrollo sostenible”, en colaboración con la Comisión Mundial de los Bosques y el Desarrollo Sostenible, el Organismo del Medio Ambiente del Japón y el Organismo Forestal del Japón. La conferencia tenía como objetivo destacar la importancia real y la múltiple utilidad de los bosques en la promoción del desarrollo sostenible.

40. La cuestión de los recursos hídricos reviste importancia crítica y ocupa un lugar central en nuestra labor. Después del Segundo Foro Mundial del Agua y la Conferencia Ministerial conexas, celebrados en La Haya del 17 al 22 de marzo de 2000, el Rector de la ONU y los directores de cinco organismos de las Naciones Unidas (la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Organismo de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Organismo Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM)) manifestaron su apoyo a la Declaración Ministerial de La Haya, en la que se destaca el objetivo común de lograr la seguridad del abastecimiento de agua en el siglo XXI, así como el importante papel que cumple el sistema de las Naciones Unidas en el ámbito de la ordenación de los recursos hídricos. A partir de las deliberaciones del Segundo Foro Mundial del Agua, la ONU, en colaboración con diferentes entidades, en particular con la UNESCO, está preparando un informe mundial de las Naciones Unidas sobre el aprovechamiento de los recursos hídricos.

41. Promover una mejor utilización de la energía geotérmica ha sido una prioridad de la ONU desde hace más de 20 años. El Programa de Capacitación sobre Energía Geotérmica (UNU/GTP) participó activamente en los preparativos y actividades del Congreso Mundial sobre la Energía Geotérmica, celebrado en el Japón del 28 de mayo al 10 de junio de 2000. El congreso es organizado cada cinco años por la Asociación Internacional de Energía Geotérmica. En esta ocasión asistieron cerca de 1 250 participantes de 61 países y se presentaron 670 estudios técnicos. Los autores o coautores de 88 de esos estudios eran becarios que habían recibido capacitación mediante el programa UNU/GTP en Islandia entre 1979 y 1999.

3. Desarrollo de la capacidad: capacitación y becas de la ONU

42. Todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas llevan a cabo actividades de desarrollo de la capacidad, dirigidas especialmente a individuos e instituciones académicas de los países en desarrollo. Los programas especializados de la

UNU en este campo comprenden programas de capacitación de corta y de larga duración para estudiantes de posgrado y profesionales jóvenes, así como programas de estudio e investigación conducentes a la obtención de un título. Estos programas abarcan diversas disciplinas y comprenden todas las esferas de programas prioritarias de la Universidad. En 2001, más de 800 jóvenes estudiantes y profesionales participaron en cursos cortos de hasta dos meses de duración organizados por la UNU. La Universidad también otorgó más de 80 becas a participantes en programas especializados de más largo plazo, con duración de tres meses a un año, en distintas disciplinas: diversidad biológica, pesquerías, tecnología de los alimentos, energía geotérmica y tecnología de programas de computadora. Además, más de 30 candidatos doctorales y posdoctorales realizaron trabajos de investigación en nuestros centros de investigación y capacitación.

43. La UNU ha continuado sus actividades dirigidas a fomentar el aprendizaje permanente y otras formas de educación en línea y a distancia. El objetivo de las iniciativas de la Universidad Virtual (VUI) de la UNU es aprovechar la flexibilidad de la Internet para establecer estructuras educativas abiertas y que puedan ampliarse fácilmente. La VUI ha establecido vínculos recientemente con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con miras a crear un programa de educación a distancia basado en centros electrónicos, utilizando la plataforma de aprendizaje en línea de la VUI. La UNU/INWEH, en colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y la Universidad de Waterloo en el Canadá, está creando un programa de educación a distancia sobre el ordenamiento integrado de los recursos hídricos, aplicando las mejores prácticas conocidas para mejorar la gestión del agua en los países en desarrollo. El programa de estudio se divulgará por medio de una red mundial de instituciones de capacitación regionales y nacionales, que servirán como centros de investigación y consulta para el programa.

44. Aprovechando su experiencia de investigación y capacitación, la UNU ayuda a las instituciones de educación superior de los países en desarrollo a mejorar sus programas de estudio. El UNU/INRA ha elaborado un curso modular de posgrado de capacitación en ordenamiento ambiental y análisis de políticas destinado a las universidades de África. El UNU/IIST apoya a las universidades en la elaboración de planes de estudio para sus departamentos de informática.

45. Las actividades del Programa de Alimentos y Nutrición en 2000-2001 se centraron en los preparativos y las medidas complementarias de la reunión anual del Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación (CAC)¹, celebrada en Nairobi en abril. El Programa y la Unión Internacional de Ciencias de la Nutrición presidieron conjuntamente el grupo de trabajo sobre el fomento de la capacidad del Subcomité de Nutrición y designaron a África como principal centro de atención del Subcomité. En una serie de cuatro talleres organizados a lo largo de los dos últimos años se esbozaron los planes de acción para la aplicación de la *Iniciativa para el Desarrollo de la Capacidad en África*. El principal objetivo de los planes es formar un grupo estable de dirigentes africanos ilustrados en materia de nutrición que estén en condiciones de hacer frente a los desafíos que se presentan en el continente, de promover los programas de nutrición a nivel nacional y de movilizar

¹ En su decisión 2001/321, de 24 de octubre de 2001, el Consejo Económico y social dispuso que el Comité Administrativo de Coordinación se llamaría en adelante Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación.

la cooperación dentro de la región y con otras regiones para erradicar la malnutrición como problema de salud pública.

46. El Centro de la UNU organiza anualmente en Tokio un programa de capacitación de seis semanas sobre diversos temas de interés mundial para un grupo selecto de unos 60 estudiantes de posgrado y jóvenes profesionales. La finalidad del programa es dotar a los jóvenes que desean seguir una carrera internacional en la administración pública o en organizaciones privadas de los conocimientos y destrezas necesarios para analizar teórica y empíricamente los problemas mundiales desde una perspectiva auténticamente global. Los cursos congregan a un grupo muy variado de estudiantes y docentes provenientes de diferentes culturas y con distintas trayectorias profesionales. En 2001, 58 participantes de 33 países, seleccionados de un total de más de 300 postulantes, recibieron instrucción de un equipo docente integrado por personal de la UNU y más de 20 expertos externos de los medios académicos, las Naciones Unidas y otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales. Los cursos versaron sobre la estructura y las actividades del sistema de las Naciones Unidas, la vigilancia ambiental y la calidad del medio ambiente, conceptos y cuestiones de derechos humanos, y la cooperación internacional y el desarrollo.

47. En los cursos de formación de dirigentes que ofrece la Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA) en Ammán se emplea actualmente un plan de estudios básico unificado que comprende seminarios, presentaciones multimedia, videoconferencias, debates en grupo y ponencias de participantes entre los que figuran destacadas personalidades y analistas. La Academia también implantó un nuevo procedimiento riguroso de aprobación y selección de candidatos para elegir dirigentes que se encuentran a mitad de su carrera para que participen en sus cursos de formación. En 2001 se organizaron cursos de formación de dirigentes para la reducción de la pobreza, a los que asistieron 23 participantes de 22 países, principalmente países en desarrollo, y cursos sobre las funciones directivas para jóvenes empresarios jordanos, en los que participaron 25 ciudadanos del país anfitrión de la Academia.

48. El Programa de capacitación pesquera (UNU/FTP) ofrece a especialistas de los sectores público, privado y académico capacitación avanzada en diversas esferas relacionadas con la pesca. Los administradores de pesquerías de las provincias, científicos y gerentes de operaciones pesqueras, economistas, planificadores y técnicos reciben capacitación a fondo y personalizada sobre políticas y planificación pesqueras; evaluación y vigilancia de los recursos marinos y de las aguas interiores; gestión adecuada de la manipulación y la elaboración del pescado; administración de empresas pesqueras y comercialización de la pesca; tecnología pesquera; operación de flotas pesqueras; acuicultura, y evaluación y vigilancia para la protección del medio ambiente. El programa se inició en agosto de 2001, con 14 participantes (entre ellos tres mujeres) de 10 países en desarrollo.

49. El Programa de capacitación en energía geotérmica (UNU/GTP) funciona en la sede de la Dirección Nacional de Energía de Islandia, institución asociada a la UNU desde 1979. El propósito principal del Programa es crear mayor capacidad para el aprovechamiento sostenible de los recursos de energía geotérmica, ayudando a los países en desarrollo y países en transición que tienen un importante potencial geotérmico a formar grupos de especialistas en materias que abarcan casi todos los aspectos de la exploración y explotación geotérmica. Desde 1976, cuando se estableció el Programa, 261 científicos e ingenieros de 38 países han asistido a los cursos de seis meses que se dictan anualmente. En 2001, 16 becarios de 10 países, dos de

ellos mujeres, recibieron formación especializada en aprovechamiento de la energía geotérmica, estudios ambientales, química de los fluidos térmicos, exploración geológica, geología de los pozos de sondeo y exploración geofísica.

4. Un centro de estudios del sistema de las Naciones Unidas

50. En su programa de reforma de 1997, el Secretario General pidió expresamente a la Universidad de las Naciones Unidas y a los demás organismos de investigación del sistema que aprovecharan más eficazmente los conocimientos, análisis y experiencias disponibles en todo el mundo en las principales esferas de la labor de las Naciones Unidas. En su Plan Estratégico para 2000, la UNU asignó prioridad al fortalecimiento de los vínculos con los colegas del sistema de las Naciones Unidas, en la oficina del Secretario General, la Secretaría, la UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNU), la FAO, la OMM y otras entidades. En los últimos meses, el Secretario General ha recurrido a los resultados de las investigaciones de la UNU sobre prevención de conflictos, erradicación de la pobreza y estrategias de la tecnología de la información.

51. En junio de 2000 la UNU inició el Diálogo de Ginebra sobre la investigación y las políticas, que se organiza anualmente con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, para aprovechar mejor los conocimientos, análisis y experiencias de todo el mundo y fortalecer la colaboración entre las entidades de investigación del sistema de las Naciones Unidas y entre los investigadores y los encargados de la formulación de políticas en la Organización que pueden utilizar los resultados de las investigaciones. En 2001, las ponencias presentadas en la reunión versaron sobre la necesidad de liberar a los seres humanos de la miseria, de darles garantías para el futuro y de liberarlos del temor, temas planteados en el Informe del Secretario General (A/54/2000). En el diálogo también se puso de relieve:

a) La necesidad de mejorar el acceso a las investigaciones realizadas en el sistema;

b) La utilidad y el valor agregado de las investigaciones que llevan a cabo los institutos de las Naciones Unidas, en comparación con las investigaciones académicas;

c) La necesidad de cerrar la brecha entre la investigación y la formulación de políticas dentro del sistema; y

d) El cambio de mentalidad que se requiere para que las Naciones Unidas puedan desarrollar una sólida capacidad de investigación, análisis y planificación de políticas y con ello mejorar el desempeño de la Organización.

52. La UNU se esfuerza especialmente por hacer llegar los resultados de sus trabajos a los encargados de la formulación de políticas en el sistema, mediante la organización de una serie de grupos de discusión en Nueva York, Ginebra, París y otros lugares donde están situados los organismos de las Naciones Unidas. En 2000 organizó grupos de discusión de alto nivel y seminarios sobre las consecuencias de la crisis de Kosovo, la legitimidad de las organizaciones internacionales, la tecnología de la información y el crecimiento económico, el comercio y el desarrollo, las mujeres dirigentes y el fenómeno de El Niño y la reducción del impacto de los fenómenos climáticos extremos. En 2001 organizó grupos de debate sobre la gestión de la mundialización, las finanzas mundiales y la sociedad civil después de la reunión de Praga, y la superación de la violencia y la gestión de los procesos de paz, el buen

gobierno y el desarrollo en África, así como una serie de reuniones sobre la práctica del desarrollo sostenible, organizadas en colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR).

53. En la ejecución de sus proyectos, la UNU colabora con muchos de los organismos especializados de las Naciones Unidas (más de 30 en 2001). Por ejemplo, colabora con la UNESCO en las actividades complementarias de la Conferencia Mundial sobre la enseñanza superior, el Programa de universidades gemelas (UNITWIN) y de cátedras UNESCO, la Conferencia Mundial sobre la Ciencia y el Programa de gestión de las transformaciones sociales. La UNU colabora también con el PNUD en el perfeccionamiento de la base de datos mundial sobre la desigualdad de ingresos y en la etapa experimental del estudio sobre la gestión pública mundial.

5. Divulgación e información pública

54. Gracias a la red de noticias CNN se transmitieron a los televidentes de todo el mundo dos series de anuncios públicos con información general sobre la UNU y su red internacional de centros y programas de investigación y capacitación. Los anuncios de 60, 30 y 15 segundos de duración se transmitieron entre seis y nueve veces al día por la CNN internacional. El principal objetivo de la campaña era invitar a los televidentes a consultar el sitio de la UNU en la Web para obtener más información sobre la organización y sus institutos y programas afiliados.

55. En la comunidad académica y en los círculos editoriales internacionales se reconoce cada vez más que la editorial de la UNU es rápida, eficaz y flexible. Entre los logros más importantes de la editorial en 2001 se destaca el que se le hubiera concedido el prestigioso premio a documentos oficiales notables de *Library Journals* por el libro *Kosovo and the Challenge of Humanitarian Intervention: Selective Indignation, Collective Action, and International Citizenship*, editado por Albrecht Schnabel y Ramesh Thakur, y publicado en 2000.

56. La labor de la Universidad, en conjunto, dio lugar a la publicación de 66 nuevos libros en 2000-2001, de los cuales la editorial de la UNU publicó 30. Los trabajos de la UNU se promovieron en grupos de discusión y ferias de libros en todo el mundo: en Beijing, Frankfurt, Ginebra, Helsinki, Los Ángeles, Londres, Moscú, París, Singapur y Tokio. Con el fin de facilitar la más amplia distribución posible de sus títulos en los países en desarrollo, la editorial de la UNU continuó estimulando la producción de ediciones de bajo costo por editoriales locales y promoviendo la libre distribución de sus publicaciones en medios adecuados.

57. En 2001 la UNU inició el ciclo de conferencias destacadas U Thant, que llevará al Japón a intelectuales sobresalientes de todo el mundo para que examinen los problemas más apremiantes del siglo XXI y el papel que pueden cumplir las Naciones Unidas en la tarea de promover mejores condiciones de vida para todos. Entre los invitados eminentes figurarán estudiosos e intelectuales destacados del mundo de los negocios, los gobiernos, las agrupaciones religiosas y las relaciones internacionales. El doctor Mahathir Bin Mohamad, Primer Ministro de Malasia, fue el primer conferencista, con una ponencia sobre la mundialización, la comunidad mundial y las Naciones Unidas. La segunda conferencia estuvo a cargo del Presidente de Sudáfrica, Thabo Mbeki, quien se refirió a la Nueva Iniciativa para África.

58. La UNU/WIDER también puso en marcha una nueva actividad: la organización de importantes conferencias sobre temas relacionados con el desarrollo.

En 2001, las conferencias se centraron en los temas del crecimiento económico y la pobreza, y el alivio de la deuda. A las dos conferencias asistieron unos 150 participantes, entre ellos expertos y jóvenes, representantes del medio académico, las organizaciones internacionales, las organizaciones no gubernamentales, e investigadores de los países en desarrollo y países desarrollados.

59. La Universidad organizó conferencias de oradores distinguidos, entre otros la señora Louise Fréchette, Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas; el señor Hans Küng, Director Emérito del Instituto de Investigaciones Ecuménicas de la Universidad de Tübingen (Alemania), y el señor Jagdish Bhagwati, de la Universidad Columbia y el Council on Foreign Relations. La Universidad colaboró además con el grupo de diplomáticos de los gobiernos africanos en Tokio y con el gobierno del Japón para organizar una conferencia importante en el Día de África, a fin de preparar la aportación de África a la Conferencia de los Ocho que tendría lugar en Okinawa. Los discursos principales estuvieron a cargo del señor Amadou Toumani Touré, expresidente de Malí y, el señor K.Y. Amoako, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África (CEPA). La UNU organizó también una conferencia, en colaboración con la Organización de la Conferencia Islámica y el Centro Islámico del Japón, sobre las relaciones entre Asia oriental y los países islámicos en el siglo XXI. Los principales conferencistas fueron el señor Azeddine Laraki, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, el señor Salih Bin Abdul Aziz Aal Al-Sheikh, Ministro de Asuntos Islámicos y del Patrimonio de Arabia Saudita; y el señor Abdullah Bin Salih Al-Obeid, Secretario General de la Liga Musulmana Mundial.

6. Desarrollo institucional, finanzas y administración

60. El Programa de investigación y capacitación sobre estudios comparativos de integración regional (UNU/CRIS), establecido en colaboración con el Colegio de Europa y el Gobierno flamenco, inició sus labores en 2001. La UNU también emprendió un nuevo programa de investigación y capacitación sobre ecosistemas frágiles en zonas pantanosas en Mato Grosso (Brasil), en colaboración con la Universidad Federal y las autoridades de Mato Grosso.

61. En 2001 la Universidad comenzó la etapa experimental de un programa de ciencia y tecnología para la sostenibilidad, en cooperación con el Gobierno de la República de Corea y el Instituto de Ciencia y Tecnología de Kwangju. También recibió un fuerte respaldo para establecer en Bonn un nuevo centro de investigación y capacitación dedicado al medio ambiente y la seguridad humana (UNU/EHS).

62. La UNU prorrogó el acuerdo de cooperación con el Gobierno de Islandia y el Instituto de Investigación Marina para el fomento de la capacidad sobre pesquerías. El 23 de octubre de 2001, durante la visita al Japón del señor Halldor Asgrimsson, Ministro de Relaciones Exteriores de Islandia, se firmó la prórroga del acuerdo, que abarca un período de seis años, de 2002 a 2008, y que proveerá una base firme para el programa de capacitación pesquera de la UNU.

63. La Universidad continuó las conversaciones con el Gobierno de Qatar sobre el establecimiento de un nuevo centro en el Oriente Medio, para lo cual se llevó a cabo una visita del Rector en febrero y de una delegación encargada del seguimiento en octubre. Actualmente se prevé la realización de un estudio de factibilidad para establecer un nuevo programa sobre el abastecimiento de energía y de agua en el Oriente Medio.

64. Se están elaborando los planes necesarios para que el edificio del Centro de la ONU en Tokio se haga más accesible al público. En 2000 se trasladaron al edificio otros organismos de las Naciones Unidas, con el fin de crear una “Casa de las Naciones Unidas” en Tokio. La remodelación de los dos primeros pisos del edificio permitirá ampliar en los próximos años las exposiciones sobre la labor y los principios de las Naciones Unidas.

65. La Asociación de Normalización del Japón certificó oficialmente en enero de 2001 que el Centro de la ONU, el Instituto de Estudios Avanzados de la ONU (UNU/IAS) y el Centro de Información sobre el Medio Ambiente Mundial (GEIC) en Tokio reunían las condiciones de la norma ISO 14001. La ONU es el primer organismo de las Naciones Unidas que obtiene la certificación ISO 14001 y la quinta institución académica que la obtiene en el Japón.

66. En junio de 2000, la Universidad implantó un nuevo sistema de gestión financiera, presupuestaria y de personal. Se trata de un sistema de contabilidad computarizado que utilizarán las dependencias de la ONU en todo el mundo.

Anexo

Información complementaria

1. En el presente anexo figura una explicación de la doble imputación que contienen los estados financieros, y la información complementaria que ha de presentar el Secretario General.

Doble imputación en los estados financieros

2. Los estados financieros de la Universidad correspondientes a los diversos fondos contienen elementos de doble imputación del endeudamiento entre fondos, por un monto total de 13.579.189 dólares. Estas sumas se han deducido de las cifras correspondientes a saldos por cobrar entre fondos y saldos por pagar entre fondos que figuran en la columna de totales del estado financiero II.

Cancelación de cuentas por cobrar

3. De conformidad con la regla 110.14 de la Reglamentación Financiera Detallada, el Contralor, o en caso necesario, el Secretario General Adjunto de Gestión, tras realizar una investigación completa, han aprobado cancelaciones para el bienio 2000-2001 por un monto total de 3.842.888 dólares, lo que comprende 3.822.753 dólares correspondientes a promesas de contribuciones pendientes de pago desde hace mucho tiempo. La suma restante de 20.135 dólares representa cancelaciones de cuentas por cobrar que también estaban pendientes desde hace tiempo. A la luz de los hechos conocidos en ese momento, se determinó en cada caso que: a) la responsabilidad por la pérdida no podía atribuirse ni cargarse a ningún funcionario de las Naciones Unidas, b) se había hecho todo lo posible por recaudar las sumas adeudadas y c) sería inútil realizar nuevos esfuerzos por cobrarlas.

Capítulo II

Informe de la Junta de Auditores

Resumen

La Junta de Auditores ha comprobado las operaciones de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) en su sede de Tokio (Japón) y en tres de sus centros de investigación y capacitación, a saber: el Instituto de Estudios Superiores (IAS) en Tokio, el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (IIST) en Macao (China) y el Instituto de Nuevas Tecnologías (INTECH) en Maastricht (Países Bajos). La Junta ha confirmado también la validez de los estados financieros de la UNU correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001.

Las principales conclusiones de la Junta son las siguientes:

a) Las promesas de contribuciones impagadas de un Estado Miembro por valor de 3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2001 han estado pendientes e inactivas desde hace más de 10 años, aunque la administración ha hecho un gran esfuerzo por obtener el pago;

b) Las propuestas para el establecimientos de seis nuevos centros o programas de investigación y capacitación podrían presentar problemas de sostenibilidad debido a las limitaciones financieras;

c) La Administración pagó a un contratista 300.000 dólares para recaudar fondos destinados a uno de los proyectos de la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (INWEH); sin embargo, el contratista hasta el momento sólo ha obtenido contribuciones por valor de 17.963 dólares, por lo que la sede la UNU tuvo que hacer un anticipo de 600.000 dólares a la INWEH para financiar sus gastos de funcionamiento;

d) Las asignaciones y los gastos no se acumulan por proyectos y el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal no prevé controles en el ingreso de los datos para garantizar que las obligaciones contraídas no superen las asignaciones previstas;

e) El componente de gastos del personal de los proyectos no queda reflejado en el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal porque no existe una política que disponga que el costo de los servicios de los investigadores (el personal académico) se asigne a los diferentes proyectos que tienen a su cargo;

f) La supervisión de los gastos de los proyectos se basa en las partidas de gastos, y no en los proyectos, por lo cual no se establece una relación entre el rendimiento de los proyectos y sus gastos acumulados;

g) No existe una política para la normalización del número óptimo o de la magnitud de los proyectos que debe administrar cada funcionario académico.

La Junta formuló recomendaciones para mejorar la gestión de los programas y los procedimientos financieros, conseguir una mayor transparencia en la rendición de cuentas y ampliar la capacidad del Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal.

En el párrafo 10 del presente informe figura una lista de las recomendaciones de la Junta.

A. Introducción

1. La Junta de Auditores ha comprobado los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1946, y el artículo IX de la carta de la ONU. La auditoría se realizó de conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas y su anexo y con las normas comunes de comprobación de cuentas aprobadas por el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. En virtud de esas normas, la Junta planifica y lleva a cabo la auditoría para cerciorarse en medida razonable de que no figuren errores de importancia en los estados financieros.

2. La auditoría se realizó principalmente para que la Junta pudiera formarse una opinión respecto de si los gastos registrados en los estados financieros correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2001 se habían realizado para los fines aprobados por la Asamblea General; si los ingresos y los gastos estaban debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, y si los estados financieros de la UNU presentaban debidamente la situación financiera al 31 de diciembre de 2001. La auditoría comprendió un examen general de los sistemas financieros y los controles internos y un examen de prueba de los registros contables y otros documentos de apoyo, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión sobre los estados financieros. La auditoría se realizó en la sede de la Universidad de las Naciones Unidas y del Instituto de Estudios Superiores (IAS) de la UNU en Tokio, en el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (IIST) de la UNU en Macao (China) y en el Instituto de Nuevas Tecnologías (INTECH) de la UNU en Maastricht (Países Bajos).

3. Además de revisar las cuentas y las transacciones financieras, la Junta llevó a cabo exámenes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12.5 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas. Examinó la eficacia de los procedimientos financieros y, en general, de la administración y gestión de la UNU.

4. La Junta continuó con su práctica de informar a la Administración acerca de los resultados de cada comprobación de cuentas mediante cartas que contenían observaciones detalladas y recomendaciones. Esa práctica ayudó a mantener un diálogo constante con la Administración sobre las cuestiones relacionadas con la auditoría.

5. El presente informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deberían señalarse a la atención de la Asamblea General. La Junta comunicó a la Administración sus observaciones sobre todas las cuestiones mencionadas en el presente informe, y ésta confirmó los datos en que se basaban las observaciones y conclusiones de la Junta y proporcionó explicaciones y respuestas a sus preguntas. El informe consta de dos partes, que abarcan la auditoría de las cuestiones financieras y las cuestiones administrativas, respectivamente.

6. En el párrafo 10 figura un resumen de las principales recomendaciones. En los párrafos 11 a 51 se consignan en detalle los resultados de la auditoría.

1. Recomendaciones anteriores que no se han aplicado plenamente

7. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 7 de la sección A de la resolución 51/225 de la Asamblea General, de 3 de abril de 1997, la Junta ha examinado las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1997 y confirma que la ONU ha aplicado todas las recomendaciones.

8. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 48/216 B de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1993, la Junta examinó también las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999². En el anexo del presente informe figura información detallada sobre las medidas adoptadas y las observaciones de la Junta al respecto.

9. En su resolución 52/212 B, de 31 de diciembre de 1998, la Asamblea General aceptó las propuestas de la Junta de Auditores para mejorar la aplicación de sus recomendaciones aprobadas por la Asamblea, con sujeción a las disposiciones de la resolución. Dichas propuestas, transmitidas a la Asamblea General en una nota del Secretario General (A/52/753, anexo), comprendían los siguientes elementos fundamentales:

- a) La necesidad de determinar el calendario de aplicación de las recomendaciones;
- b) La indicación de los funcionarios responsables;
- c) El establecimiento de un mecanismo eficaz que permita supervisar mejor la aplicación de las recomendaciones de las auditorías. Ese mecanismo podría ser un comité especial integrado por funcionarios de categoría superior o un funcionario que se encargue de coordinar las cuestiones de auditoría y supervisión.

La Junta tomó nota de que, en general, la ONU había satisfecho esos requisitos.

2. Recomendaciones

10. La Junta recomienda que la ONU:

- a) **Tenga en consideración los recursos existentes cuando decida establecer nuevos centros de investigación y capacitación (párr. 24);**
- b) **Examine y verifique la trayectoria de los contratistas para cualquier actividad de recaudación de fondos, especialmente las que exijan la creación de un fondo fiduciario fuera de las estructuras de organización de la ONU, y evalúe la situación financiera de la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud para determinar si todavía se encuentra en condiciones de financiar sus propias operaciones (párr. 28);**
- c) **Prepare el presupuesto y registre los gastos por proyecto y por objeto de gastos e incorpore las cifras correspondientes en el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal; y mejore dicho Sistema a fin de que rechace las obligaciones que superen las asignaciones previstas al ingresar los datos (párr. 33);**

² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/55/5), vol. IV.*

d) **Implante en todo el sistema la política de incluir los sueldos de los investigadores en el cálculo de los costos de los proyectos y de aplicar una tasa proporcional para las asignaciones en el caso de los investigadores que trabajan en varios proyectos (párr. 37);**

e) **Se cerciore de que los centros y programas de investigación preparen sus presupuestos de modo que les permita determinar el monto acumulado de los gastos por proyecto y por objeto de gastos, utilizando para ello el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal, y facilite al personal académico acceso al Sistema, de lectura únicamente, para consultar los saldos de los fondos de sus respectivos proyectos (párr. 42);**

f) **Examine el número ordinario de proyectos que cada docente debe administrar, teniendo en cuenta la magnitud de cada proyecto para garantizar que se le dedique el tiempo y la atención debidos durante su ejecución y, además, disponga el examen de los resultados por otros docentes y mejore el control de la calidad mediante la vigilancia de los datos sobre las ventas de libros, y las reseñas y citas de libros publicados por la editorial de la UNU (párr. 45);**

g) **Obtenga un mayor número de solicitudes de candidatos calificados a fin de ampliar las posibilidades de obtener los mejores becarios y, a la vez, alcanzar el número de becarios previsto y la representación geográfica necesaria, dentro de los recursos disponibles (párr. 49).**

B. Cuestiones financieras

1. Perspectiva financiera general

Fondo de Dotación

11. A partir del bienio 2000-2001, la Administración adoptó una estrategia de inversiones basada en el “rendimiento total” que le permite fijar un nivel de gastos máximo para el bienio, equivalente al 5% del promedio quinquenal del valor comercial del Fondo de Dotación. Esto significa que la suma que la UNU puede utilizar para sus operaciones con cargo al Fondo de Dotación es independiente de los ingresos por concepto de intereses y de las ganancias o pérdidas de capital del Fondo. Esta modificación de la estrategia de inversiones tenía por objeto proporcionar un ingreso estable para las actividades de investigación a través del tiempo.

12. El análisis comparativo de los estados financieros del Fondo de Dotación para los bienios 1998-1999 y 2000-2001 indicó que el saldo del Fondo se habría reducido en un 14%, de 293,1 millones al 31 de diciembre de 1999 a 253,2 millones al 31 de diciembre de 2001. En el bienio 1998-1999, los ingresos del Fondo superaron las pérdidas y otros gastos en un monto de 43,9 millones, que resultaba más que suficiente para sufragar la suma de 31 millones trasladada al Fondo de Operaciones. En el bienio 2000-2001, los ingresos del Fondo mostraron un déficit de 9,2 millones de dólares, en tanto que la suma transferida al Fondo de Operaciones fue de 30 millones, con lo que el saldo del Fondo se redujo en 39 millones.

13. El análisis de las transacciones correspondientes a los dos bienios indicó que los ingresos por concepto de intereses habían disminuido en 10,6 millones de dólares, (o el 35%), y las ganancias por la venta de valores en 5,3 millones (o el 32%). En comparación con esas cifras, las pérdidas por la venta de valores aumentaron de

4,8 millones a 20,6 millones (el 329%) y las pérdidas debidas a la revaluación cambiaria aumentaron de 1,5 millones de dólares a 21,6 millones de dólares.

14. La disminución de los depósitos en efectivo y a término se debió a una modificación de las políticas relativas a la asignación de activos de la cartera de inversiones, por la que la proporción de las asignaciones en efectivo se redujo del 15% al 5%. En el bienio 2000-2001, la proporción de las asignaciones en efectivo fue de sólo el 3%, en vez del 5% requerido. Las contribuciones voluntarias al Fondo de Dotación disminuyeron de 400.000 dólares en 1999 a 300.000 dólares en 2001.

Fondo de Operaciones

15. Las contribuciones voluntarias al Fondo de Operaciones aumentaron de 29,3 millones de dólares en el bienio 1998-1999 a 30,4 millones en 2000-2001. Otra fuente de recursos para las operaciones son las transferencias del Fondo de Dotación, que ascendieron a 30,0 millones de dólares en el bienio 2000-2001. Los gastos de personal y otros gastos conexos representaron la mayor parte (el 41%) de los gastos del Fondo de Operaciones, y aumentaron de 25,4 millones en el bienio 1998-1999 a 26,8 millones en 2000-2001, un incremento del 6%. Los gastos por concepto de investigaciones, que representan el 40% de los gastos totales del Fondo de Operaciones, han venido aumentando constantemente, de 24,7 millones en el bienio 1998-1999 a 26,4 millones en 2000-2001. De los ocho centros de investigación y capacitación, dos se encuentran en una situación financiera crítica. Un centro tuvo ingresos por un total de 27.000 dólares y gastos de 1.388.000 dólares, en tanto que otro tuvo ingresos de 2.802.000 dólares y gastos de 2.880.000. Los saldos de fondos de estos dos centros fueron de 3.000 dólares y de cero dólares al final del bienio.

2. Normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas

16. La Junta evaluó en qué medida los estados financieros de la Universidad correspondientes al bienio 2000-2001 se atenían a las normas de contabilidad de las Naciones Unidas (A/51/523). El examen indicó que la presentación de los estados financieros se ceñía en general a ellas.

3. Contribuciones prometidas impagadas

17. En su informe correspondiente al bienio 1998-1999, la Junta formuló una salvedad a la opinión de los auditores con respecto al valor de las contribuciones prometidas impagadas, ya que consideraba que habría debido establecerse una reserva para contribuciones prometidas impagadas desde hacía mucho tiempo. La Junta examinó la política adoptada por la Administración para el bienio 2000-2001 en relación con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas.

18. La Junta observó que la política actual de la administración consiste en hacer un seguimiento de todas las promesas de contribución impagadas y cancelar aquellas respecto de las cuales no hay posibilidades razonables de recaudación, una vez que se ha establecido que el Estado Miembro o el donante de que se trate ya no está dispuesto a hacer efectiva su promesa de contribución o no se encuentra en condiciones de hacerlo. Durante el bienio 2000-2001, la Administración, con aprobación del Contralor de las Naciones Unidas, tomó la iniciativa de cancelar dos promesas de contribuciones pendientes desde hacía mucho tiempo, por un valor total de 3,8 millones de dólares, al 31 de diciembre de 2001. Del monto total de promesas de contribuciones impagadas, que asciende a 7,3 millones dólares, la suma de 3,0 mi-

liones, o el 41%, prometida por un Estado Miembro había estado pendiente o inactiva desde hacía más de 10 años.

19. La Administración informó a la Junta que había seguido de cerca y de manera constante la situación de las promesas de contribuciones impagadas y había negociado activamente con los gobiernos donantes, que afirmaban que estaban dispuestos a proseguir con el pago final de la contribución prometida al Fondo de Dotación.

20. La Junta confirmó que la política de la UNU de cancelar las promesas de contribuciones pendientes desde hace mucho tiempo coincide con las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas, que en el párrafo 23 prevén la posibilidad de establecer una provisión, según resulte apropiado, cuando la recaudación del ingreso se considera dudosa o, en determinados casos, cancelar directamente las contribuciones incobrables.

4. Establecimiento de nuevos centros y programas de investigación y capacitación

21. La Junta tomó nota de que entre las nuevas iniciativas de la Administración figuraba la realización de seis estudios de factibilidad como requisito para el establecimiento de seis nuevos centros o programas de investigación y capacitación. Tres de esos estudios han concluido. Esas iniciativas se basaban en el mandato de la Administración de constituir una “comunidad internacional de estudiosos” según lo establecido en la carta de la Universidad.

22. Estas iniciativas se adoptaron en momentos en que la capacidad de generación de ingresos del Fondo de Dotación iba disminuyendo, como indican los estados financieros al 31 de diciembre de 2001. De hecho, dos de los centros o programas de investigación y capacitación (el UNU/INRA y la UNU/INWEH) se encuentran en una situación financiera crítica, como se señaló en el párrafo 15. Para la Junta es motivo de preocupación que el establecimiento de nuevos centros o programas pueda acarrear problemas de sostenibilidad y crear una carga de trabajo adicional para el personal administrativo, que no ha aumentado.

23. La Administración informó a la Junta que estaba examinando con el Consejo de la UNU las repercusiones de la creación de nuevos centros y programas de investigación y capacitación en sus recursos financieros y humanos, y le informó asimismo que el Consejo sólo establecería nuevos centros o programas cuando los países anfitriones aportaran recursos suficientes para su funcionamiento. Si no se dispone de financiación suficiente para un centro o programa determinado, la Administración recomendará al Consejo de la UNU el cierre del mismo. Sin embargo, esa situación no debe ser obstáculo para el establecimiento de nuevos centros o programas de investigación y capacitación que cuenten con financiación asegurada a largo plazo.

24. La Junta recomienda, no obstante, que la Administración tenga en consideración los recursos existentes cuando decida establecer nuevos centros o programas de investigación y capacitación.

5. Fracaso de una actividad de recaudación de fondos

25. La Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (INWEH) es una red interdisciplinaria y mundial cada vez más amplia de expertos en contaminación de aguas y ordenación de los recursos hídricos, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas, órganos de las Naciones Unidas y otros órganos

multilaterales, y empresas del sector privado. Con el fin de establecer una base financiera para la red, la UNU pagó 332.898 dólares a un contratista seleccionado por la propia red para que recaudara fondos para uno de sus proyectos.

26. Este método de recaudación de fondos fue examinado por la reunión de la Mesa del Consejo de la UNU, en su reunión de 2001. Consciente de que la campaña entrañaba un riesgo, la Mesa convino en que se iniciara, dadas las posibilidades que ofrecía de movilizar contribuciones. Sin embargo, a diciembre de 2001, el contratista no había obtenido contribuciones como resultado de sus actividades. Sólo hasta enero de 2002 se recibió la suma de 17.963 dólares, por lo que en el momento en que se realizó la auditoría, en abril de 2002, se registraba una pérdida de 314.935 dólares.

27. Para mantener a la INHEW en funcionamiento, fue necesario que la sede de la UNU asumiera provisionalmente sus gastos, por valor de 600.000 dólares, en espera de que se recibieran contribuciones.

28. La Junta formuló la recomendación, que fue aceptada por la UNU, de que se realizara un examen a fondo y se verificara la trayectoria de los contratistas para cualquier actividad de recaudación de fondos, especialmente las que exigieran la creación de un fondo fiduciario fuera de las estructuras de organización de la UNU. La Junta recomendó también que la UNU evaluara la situación financiera de la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud para determinar si todavía se encontraba en condiciones de financiar sus propias operaciones.

29. La Administración informó asimismo a la Junta que el Consejo de la UNU y la propia Administración habían decidido no iniciar otras campañas de recaudación de fondos de ese tipo. Sin embargo, continúan otras actividades de recaudación de fondos que no suponen costo alguno para la UNU, en un intento de recuperar parcialmente o en su totalidad las sumas invertidas en la campaña.

30. La Administración hizo saber también a la Junta que, como el Consejo de la UNU, estaba plenamente consciente de la situación financiera de la UNU/INWEH, que consideraba preocupante. La necesidad de obtener financiación estable para la red a largo plazo se ha planteado al Gobierno donante a un alto nivel político y la Administración reconoce que si no se obtiene financiación segura a largo plazo, será necesario suprimir la INHEW.

6. Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal

Control de las asignaciones

31. La Junta examinó el proceso por el cual el presupuesto aprobado, las asignaciones y las obligaciones del Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (IIST) se incorporan al Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal, con el fin de determinar si existen controles para garantizar que los gastos no superen las sumas asignadas. La Junta observó que el IIST registraba el presupuesto y las asignaciones en el Sistema por objeto de gastos únicamente, en vez de registrarlos por objeto de gastos y por proyectos. Esta forma de registro no permitía conocer los montos acumulados por proyecto. El mismo procedimiento se aplica al control de los gastos, que se ejerce sobre la asignación total para un determinado objeto de gastos, en vez de considerar el monto asignado por los distintos proyectos a cada rubro de gastos. Hasta abril de 2002, los gastos registrados para el bienio 2000-2001 excedían de las sumas asignadas en 190.000 dólares.

32. El examen del Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal indicó que éste acepta las obligaciones aún cuando no haya fondos disponibles de las asignaciones para un objeto de gastos determinado. El Sistema no indica al usuario que ya no hay fondos disponibles para financiar la obligación propuesta. Esta observación se aplica a todas las entidades que integran la UNU, ya que todas ellas utilizan el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal.

33. La Junta recomienda que el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora prepare el presupuesto y registre los gastos por proyecto y por objeto de gastos e incorpore las cifras correspondientes en el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal. La sede de la UNU debería examinar la posibilidad de mejorar dicho Sistema a fin de que rechace las obligaciones que superen las obligaciones previstas al ingresar los datos.

34. La Administración observó que continuaría examinando la forma de preparar el presupuesto y de registrar los gastos en todas las actividades de la Universidad por proyecto y por objeto de gastos, y que consideraría la posibilidad de mejorar el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal en lo concerniente a las asignaciones. Sin embargo, era preciso tener en cuenta la necesidad de conservar la flexibilidad del Sistema y de mantener en un nivel mínimo el costo de las modificaciones que se le introdujeran.

7. Presentación de informes financieros sobre los proyectos

35. El Consejo de la UNU exige que los centros de investigación y capacitación de la UNU presenten informes sobre el estado de la ejecución de los programas y proyectos, con información sobre los logros de carácter sustantivo, así como sobre las partidas presupuestarias y los gastos totales a la fecha, acumulados por proyecto.

36. El sistema actual de presentación de informes financieros de la UNU y de sus centros de investigación y capacitación resume todos los gastos de los proyectos en una cuenta que figura en los estados financieros en la partida de “redes de investigación y capacitación, y difusión”. Las partidas presupuestarias y los gastos totales de los proyectos se ingresan al Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal para cada proyecto, salvo en lo que respecta a los sueldos de los investigadores, que se financian con cargo a los fondos básicos. Los sueldos de los investigadores no quedan reflejados en el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal al calcular los costos de los proyectos, porque no existe la política de asignar sus servicios a los proyectos en función de días-hombre, semanas-hombre o meses-hombre. Por consiguiente, es imposible determinar la proporción de esas sumas imputable a cada proyecto.

37. La Junta recomienda que la UNU implante en todo el sistema la política de incluir los sueldos de los investigadores en el cálculo de los costos de los proyectos y de aplicar una tasa proporcional para las asignaciones en el caso de los investigadores que trabajan en varios proyectos.

38. La Administración observó que continuaría examinando la cuestión y que, al revisar el costo total de los proyectos cuando estos hubieran concluido, procuraría incluir el sueldo de los investigadores en el cálculo del costo de los proyectos y aplicar una tasa proporcional para las asignaciones en el caso de los investigadores que trabajan en varios proyectos, y que establecería una política en ese sentido en todo el sistema.

8. Cancelación de pérdidas de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

39. La Administración informó a la Junta que durante el bienio se habían cancelado en libros promesas de contribuciones pendientes desde hacía mucho tiempo y anticipos por cobrar por valor de 3,8 millones de dólares, y bienes por valor de 600.000 dólares.

9. Pagos a título graciable

40. La Administración informó que no se habían hecho pagos a título graciable durante el bienio.

C. Cuestiones administrativas

1. Gestión de programas y proyectos

Gestión financiera de los proyectos

41. El examen realizado por la Junta de 41 documentos de desembolso del UNU/IIST indicó que durante el bienio los gastos se habían efectuado y sometido a control sin referencia explícita al programa o proyecto correspondiente, porque no se asignaban presupuestos específicos a cada proyecto en el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal. Los funcionarios administrativos y de servicios de programas vigilan los gastos en relación con el presupuesto a nivel de los objetos de gastos, y no a nivel de los proyectos, mientras que los docentes que administran los diversos proyectos no participan en la supervisión de los gastos. Esa falta de participación de los docentes en la administración financiera de los proyectos se observó también en el caso del UNU/INTECH. En ninguno de los dos centros de investigación y capacitación se daba a los docentes acceso de lectura al Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal para consultar los saldos de los fondos de los proyectos a su cargo.

42. La Junta recomienda que la UNU se cerciore de que los centros y programas de investigación y capacitación preparen sus presupuestos de modo que les permita determinar el monto acumulado de los gastos por proyecto y por objeto de gastos, utilizando para ello el Sistema de Gestión Financiera, Presupuestaria y de Personal. También se debería facilitar al personal académico acceso al Sistema de lectura únicamente, para consultar los saldos de los fondos de sus respectivos proyectos.

Personal de los programas y supervisión de la calidad de los resultados

43. La Junta observó que la Administración no tenía una política de normalización del número óptimo o de la magnitud de los proyectos que debe administrar cada docente. La Junta también señaló que en el bienio anterior, en una evaluación del Plan Estratégico de los programas de la UNU se había indicado la escasez de personal como una de las principales deficiencias del programa, ya que cada funcionario tenía a su cargo entre tres y siete proyectos.

44. Para la Junta es motivo de preocupación que, en esas circunstancias, la calidad de los productos de la investigación pueda verse afectada negativamente. Aunque existe un sistema de evaluación entre colegas para determinar si es aceptable la calidad de los productos, la Junta observó que no había un mecanismo de retroalimentación que

permitiera obtener información de la comunidad internacional sobre la calidad de los resultados. No hay un seguimiento constante de la venta de libros ni de las reseñas y citas de los libros publicados, que sería muy útil para evaluar el impacto de los resultados de las investigaciones.

45. La Junta formuló la recomendación, que fue aceptada por la Administración, de que se examinara el número ordinario de proyectos que cada docente debe administrar, teniendo en cuenta la magnitud de cada proyecto para garantizar que se le dedique el tiempo y la atención debidos durante su ejecución. La Junta recomendó también que, además del examen de los resultados por otros docentes, la UNU mejorara el control de calidad mediante la vigilancia de los datos sobre las ventas de libros y las reseñas y citas de los libros publicados por la editorial de la UNU.

46. La Administración estuvo de acuerdo en que sería conveniente determinar con mayor claridad el número óptimo de proyectos o el alcance de la actividad de los proyectos que cada funcionario debe administrar. Es necesario establecer un equilibrio entre la necesidad de generar productos de alta calidad y la de producir una cantidad sustancial de resultados. El mecanismo de retroalimentación para determinar la calidad de los productos puede fortalecerse disponiendo que la editorial de la UNU reúna datos estadísticos sobre la venta de libros y las reseñas y citas de los libros publicados.

2. El programa de fomento de la capacidad

Becarios

47. El Programa de fomento de la capacidad tiene por fin ampliar los conocimientos y destrezas de los particulares y las instituciones de los países en desarrollo, mediante cursos académicos y de formación destinados a participantes jóvenes, especialmente de esos países, que se dictan en colaboración con diversas instituciones académicas.

48. El examen que realizó la Junta de nueve programas de capacitación en la sede la UNU indicó que en siete de esos programas no se había alcanzado el número previsto de 108 becarios, y que en cuatro programas no se había observado el requisito de representación geográfica. En otros dos programas de capacitación tampoco se había cumplido el requisito de representación geográfica. La Junta advierte con preocupación que la Administración no ha atendido plenamente a la necesidad de facilitar el acceso a la información sobre sus programas de capacitación a personas que pueden ser candidatos calificados.

49. La Junta recomienda que la Administración obtenga un mayor número de solicitudes de candidatos calificados a fin de ampliar las posibilidades de conseguir a los mejores becarios y, a la vez, alcanzar el número de becarios previstos y la representación geográfica necesaria, dentro de los recursos disponibles.

50. La Administración informó a la Junta que, al considerar la representación geográfica y el equilibrio entre hombres y mujeres, así como la necesidad de asegurar candidatos altamente calificados, no había podido conceder en un año determinado el número de becas previsto. En vista de los recursos humanos y financieros de que dispone la sede de la UNU, la Administración depende de una colaboración estrecha con otras instituciones académicas para alcanzar sus metas en materia de capacitación. La Administración también ha reorganizado la información que ofrece a través

de la Internet sobre sus programas de capacitación, para mejorar el acceso a esa información por parte de los posibles candidatos. La Administración seguirá tratando de aumentar el número de postulantes a las becas de la UNU.

3. Casos de fraude y presunto fraude

51. La Administración informó a la Junta que no había tenido conocimiento de casos de fraude o de presunto fraude en el bienio 2000-2001.

D. Agradecimientos

52. La Junta de Auditores desea expresar su agradecimiento al Rector y a los funcionarios y el personal a su cargo por la cooperación y asistencia prestadas.

(Firmado) Shauket A **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

27 de junio de 2002

Anexo

Medidas complementarias adoptadas por la Universidad de las Naciones Unidas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores formuladas en su informe correspondiente al bienio terminado el 31 de diciembre de 1999^a

La Junta ha seguido de cerca las medidas adoptadas por la Administración para aplicar las recomendaciones formuladas por la Junta en su informe correspondiente al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 1999. En el cuadro A.1 figura un resumen de la aplicación de todas las recomendaciones anteriores y en el cuadro A.2 se consigna información detallada sobre las recomendaciones que están en proceso de aplicación y respecto de las cuales se precisan otras observaciones de la Junta.

De las seis recomendaciones de la auditoría que figuran en el informe de la Junta de Auditores sobre las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al período comprendido entre el 1º de enero de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, tres recomendaciones (o el 50%) se aplicaron en su totalidad y tres (o el 50%) se aplicaron parcialmente.

a Documentos Oficiales de las Asambleas Generales, quincuagésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 5 (A/55/5), Vol. IV.

Cuadro A.1

Resumen del estado de aplicación de las recomendaciones correspondientes al bienio 1998-1999

<i>Tema</i>	<i>Recomendaciones aplicadas</i>	<i>Recomendaciones en proceso de aplicación</i>	<i>Recomendaciones no aplicadas</i>	<i>Total</i>
A. Presentación de los estados financieros				
Ganancias por concepto de venta de acciones y títulos.	párr. 13			
Contribuciones prometidas impagadas	párr. 16 (Cancelación de promesas de contribución pendientes durante mucho tiempo)*			
B. Consultores y empresas contratistas				
Adquisiciones				
Plan de adquisiciones	párr. 31	párr. 26		
Pedido de cotización de precios		párr. 36		
Total Cifras	4	2	–	6
Porcentaje	67	33	–	100

* La Administración ha adoptado la opción prevista en el párrafo 33 de las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas de cancelar directamente las contribuciones prometidas incobrables.

Cuadro A.2

Información detallada sobre las recomendaciones anteriores correspondientes al bienio 1998-1999 que se están aplicando o que no se han aplicado

<i>Gestión</i>			
<i>Componente/Esfera de interés</i>	<i>Recomendación</i>	<i>Medidas concretas adoptadas por la Administración u observaciones formuladas al 30 de abril de 2002</i>	<i>Observaciones de la Junta</i>
Gestión de programas, párr. 26	Cuando acepte nuevos proyectos, la UNU debe cerciorarse de que contará con suficientes recursos de personal para conducir los proyectos	Los directores de los programas continúan cerciorándose de que en los presupuestos de nuevos proyectos se incluya financiación suficiente para sufragar los recursos de personal necesario. Una vez que se ha asegurado la financiación, se contrata al personal de proyectos necesario.	En proceso de aplicación. Las observaciones pertinentes figuran en los párrs. 21 a 24 y 43 a 46.
Adquisiciones, párr. 31	La Administración debería preparar por adelantado planes anuales de adquisición para asegurar que se llame a licitación para la compra de bienes y la contratación de servicios.	La Administración continúa vigilando los gastos ordinarios por cuantías importantes correspondientes a la compra de artículos de informática.	En proceso de aplicación. La Junta continuará vigilando la plena aplicación de la recomendación en futuras auditorías.
Adquisiciones, párr. 36	La Universidad debería atenerse a los procedimientos de licitación establecidos en el Manual de Adquisiciones para las compras por más de 25.000 dólares, incluso cuando se trata de compras de menor valor.	Se solicitan cotizaciones para las compras de menos de 25.000 dólares. Se emitieron instrucciones para crear una página en el sitio de la UNU en la Web en la que se presentarán las convocatorias a licitación para las compras de más de 25.000 dólares, en vez de recurrir a la publicación de anuncios en los diarios y a la información en foro público. Se prevé que la página quedará instalada en un plazo de dos meses.	En proceso de aplicación. La Junta seguirá vigilando la plena aplicación de esta recomendación en futuras auditorías.

Capítulo III

Opinión de los Auditores

Hemos examinado los estados financieros adjuntos que llevan los números I a IV y las notas explicativas de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU) correspondientes al ejercicio financiero terminado el 31 de diciembre de 2001. La responsabilidad por esos estados financieros corresponde al Rector. Nuestra responsabilidad consiste en expresar nuestra opinión sobre esos estados financieros sobre la base de nuestra auditoría.

Hemos realizado la auditoría de conformidad con las normas comunes de comprobación del cuentas del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Esas normas exigen que planifiquemos y realicemos la auditoría de manera que obtengamos un certeza razonable de que los estados financieros no presentan errores materiales. La auditoría incluye el examen realizado sobre la base de pruebas y, cuando los auditores lo consideran necesario, datos que respalden las sumas y manifestaciones que figuran en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios contables empleados y de las estimaciones importantes formuladas por el Rector, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Creemos que nuestro examen es base suficiente para formular una opinión.

A nuestro juicio, los estados financieros presentan de manera justa la situación financiera de la UNU al 31 de diciembre de 2001 y los resultados de las operaciones y las corrientes de efectivo del ejercicio concluido en esa fecha, de conformidad con las prácticas contables expuestas en la nota 2 de los estados financieros, que se aplicaron de manera compatible con el ejercicio económico precedente.

Además, en nuestra opinión, las transacciones de la UNU que hemos examinado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial al Reglamento Financiero y a la autorización legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo XII del Reglamento Financiero, hemos preparado también un informe más detallado sobre nuestra auditoría de los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas.

(Firmado) Shauket A **Fakie**
Auditor General de la República de Sudáfrica

(Firmado) Guillermo N. **Carague**
Presidente de la Comisión de Auditoría de Filipinas

(Firmado) François **Logerot**
Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia

27 de junio de 2002

Capítulo IV

Certificación de los estados financieros

10 de mayo de 2002

1. Los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001 se han preparado de conformidad con la regla 111.4 de la Reglamentación Financiera Detallada.
2. En las notas a los estados financieros se resumen las principales normas de contabilidad aplicadas en su elaboración y se facilitan información y aclaraciones complementarias sobre las actividades financieras realizadas por la organización en el período a que se refieren los estados financieros, por las cuales la responsabilidad administrativa corresponde al Secretario General.
3. Certifico que los estados financieros adjuntos de la Universidad de las Naciones Unidas, que llevan los números I a IV, son correctos.

(Firmado) Jean Pierre **Halbwachs**
Secretario General, Contralor

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al bienio terminado el 31 de diciembre de 2001

Universidad de las Naciones UnidasEstado de los ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio 2000-2001,
terminado el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Operaciones</i>				
	<i>UNU/Sede</i>	<i>UNU/WIDER</i>	<i>UNU/INTECH</i>	<i>UNU/IIST</i>	<i>UNU/INRA</i>
Ingresos					
Contribuciones voluntarias	14 260	718	2 554	160	20
Ingresos por concepto de intereses	3 002	75	85	50	–
Ingresos por concepto de servicios prestados	2 387	–	–	–	–
Otros ingresos e ingresos diversos:					
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	243	18	–	–	–
Ingresos diversos	82	29	25	11	7
Total de ingresos	19 974	840	2 664	221	27
Gastos					
Sueldos y otros gastos de personal	15 199	1 876	2 688	1 981	826
Viajes	941	61	67	78	115
Servicios por contrata	378	51	42	16	22
Gastos de funcionamiento	2 080	322	409	350	72
Adquisiciones	490	197	138	160	41
Edificio de la sede de la UNU	4 484	–	–	–	–
Redes de investigación y capacitación, y difusión	13 987	2 500	1 148	1 154	312
Total de gastos	37 559	5 007	4 492	3 739	1 388
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(17 585)	(4 167)	(1 828)	(3 518)	(1 361)
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	1 158	754	187	76	77
Transferencias (a) de otros fondos	17 462	4 981	2 124	4 090	402
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos	(1 210)	–	–	–	(1 284)
Otros ajustes: reinversiones	–	–	–	–	–
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	24 411	5 723	2 480	1 729	2 169
Reservas y saldos de los fondos, fin del período	24 236	7 291	2 963	2 377	3

Universidad de las Naciones Unidas

Estado de los ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio 2000-2001,
terminado el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Operaciones</i>			
	<i>UNU/IAS</i>	<i>UNU/BIOLAC</i>	<i>UNU/ILA</i>	<i>UNU/INWEH</i>
Ingresos				
Contribuciones voluntarias	7 703	–	2 169	2 788
Ingresos por concepto de intereses	–	–	–	12
Ingresos por concepto de servicios prestados	–	–	–	–
Otros ingresos e ingresos diversos:				
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	–	–	–	–
Ingresos diversos	2	3	57	2
Total de ingresos	7 705	3	2 226	2 802
Gastos				
Sueldos y otros gastos de personal	3 054	–	913	248
Viajes	164	–	175	52
Servicios por contrata	183	–	11	4
Gastos de funcionamiento	968	–	93	400
Adquisiciones	140	–	105	28
Edificio de la sede de la UNU	–	–	–	–
Redes de investigación y capacitación, y difusión	3 738	657	755	2 148
Total de gastos	8 247	657	2 052	2 880
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(542)	(654)	174	(78)
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	331	63	33	100
Transferencias (a)de otros fondos	–	945	–	–
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos	(520)	–	–	(30)
Otros ajustes: reinversiones	–	–	–	–
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	1 770	137	368	8
Reservas y saldos de los fondos, fin del período	1 039	491	575	–

Universidad de las Naciones UnidasEstado de los ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos correspondientes al bienio 2000-2001,
terminado el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total del Fondo de Operaciones</i>		<i>Total del Fondo de Dotación</i>		<i>Total H38+H2 general</i>	
	2001	1999	2001	1999	2001	1999
Ingresos						
Contribuciones voluntarias	30 372	29 252	268	407	30 640 ^a	9 659
Ingresos por concepto de intereses	3 224	2 432	20 150	30 768	23 374	33 200
Ingresos por concepto de servicios prestados	2 387	2 099	–	–	2 387	2 099
Otros ingresos e ingresos diversos:						
Ingresos por concepto de ventas y derechos de publicaciones	261	386	–	–	261	386
Ingresos diversos	218	1 377	14 004 ^b	20 685	14 222	22 062
Total de ingresos	36 462	35 546	34 422	51 860	70 884	87 406
Gastos						
Sueldos y otros gastos de personal	26 785	25 359	–	–	26 785	25 359
Viajes	1 653	2 190	–	–	1 651	2 190
Servicios por contrata	707	838	–	–	707	838
Gastos de funcionamiento	4 694 ^c	3 173	43 594 ^d	7 916	48 288	11 089
Adquisiciones	1 299	1 672	–	–	1 299	1 672
Edificio de la sede de la UNU	4 484	4 222	–	–	4 484	4 222
Redes de investigación y capacitación, y difusión	26 399	24 668	–	–	26 399	24 668
Total de gastos	66 021	62 122	43 594	7 916	109 615	70 038
Exceso (déficit) de los ingresos respecto de los gastos	(29 559)	(26 576)	(9 172)	43 944	(38 731)	17 368
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	2 779	2 959	–	–	2 779	2 959
Transferencias (a) de otros fondos ^e	30 004	30 768	(30 004)	(30 768)	–	–
Otros ajustes a las reservas y los saldos de los fondos ^f	(3 044)	–	(799)	–	(3 823)	–
Otros ajustes: reinversiones ^g	–	(1 464)	–	1 464	–	–
Reservas y saldos de los fondos, comienzo del período	38 795	33 108	293 110	278 470	331 905	311 578
Reservas y saldos de los fondos, fin del período	38 975	38 795	253 155	293 110	292 130	331 905

^a Representa contribuciones voluntarias de los Gobiernos por valor de 22.395.552 dólares y otras contribuciones voluntarias por valor de 8.245.651 dólares.

^b Representa ganancias en la venta de acciones y títulos por valor de 14.004.097 dólares.

^c Incluye pérdidas por diferencias cambiarias por valor de 1.361.550 dólares.

^d Representa pérdidas por revaluaciones de divisas por valor de 21.606.401 dólares, pérdidas por venta de acciones por valor de 20.633.764 dólares y honorarios por gestión de las inversiones por valor de 1.353.931 dólares.

^e Véase el inciso iv) del párrafo k) de la Nota 2.

^f Representa cancelaciones de contribuciones prometidas por valor de 3.822.753 dólares.

^g Véase el inciso v) del párrafo k) de la Nota 2.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Universidad de las Naciones Unidas

Estado del activo, el pasivo, y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Operaciones</i>								
	<i>UNU/Sede</i>	<i>UNU/WIDER</i>	<i>UNU/INTECH</i>	<i>UNU/IIST</i>	<i>UNU/INRA</i>	<i>UNI/IAS</i>	<i>UNU/BIOLAC</i>	<i>UNU/ILA</i>	<i>UNU/INWEH</i>
Activo									
Efectivo y depósitos a plazo fijo	14 188	521	551	358	–	–	–	12	49
Inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Cuenta mancomunada	21 956	433	–	17	–	–	–	–	–
Contribuciones voluntarias por cobrar	650	–	–	–	–	–	–	125	–
Saldos por cobrar entre fondos	–	7 261	2 847	1 741	1 089	–	–	–	–
Otras cuentas por cobrar	1 487	498	49	451	215	1 690	4 021	589	320
Cargos diferidos y otros elementos del activo	51	0	11	22	0	1	–	12	–
Total del activo	38 332	8 713	3 458	2 589	1 304	1 691	4 021	738	369
Pasivo									
Obligaciones por liquidar	3 872	1 415	495	209	115	642	222	159	328
Saldos por pagar entre fondos	1 557	–	–	–	–	–	3 308	–	–
Otras cuentas por pagar	8 667	7	–	3	1 186	10	–	4	41
Otros elementos del pasivo	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Total del pasivo	14 096	1 422	495	212	1 301	652	3 530	163	369
Reservas y saldos de los fondos									
Principal de los fondos	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Superávit retenido autorizado	–	400	–	–	–	–	–	–	–
Superávit (déficit) acumulado	20 103	6 522	2 458	2 314	(30)	736	474	440	(81)
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	4 133	369	505	63	33	303	17	135	81
Total de las reservas y los saldos de los fondos	24 236	7 291	2 963	2 377	3	1 039	491	575	–
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos	38 332	8 713	3 458	2 589	1 304	1 691	4 021	738	369

Universidad de las Naciones Unidas

Estado del activo, el pasivo, y las reservas y saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total del Fondo de Operaciones</i>		<i>Total del Fondo de Dotación</i>		<i>Todos los fondos</i>	<i>Total general</i>	
	<i>2001</i>	<i>1999</i>	<i>2001</i>	<i>1999</i>	<i>Eliminación</i>	<i>2001</i>	<i>1999</i>
Activo							
Efectivo y depósitos a plazo fijo	15 679 ^a	34 690	7 077 ^b	42 352	–	22 756	77 042
Inversiones a largo plazo	–	–	245 321 ^c	246 768	–	245 321	246 768
Cuenta mancomunada	22 406 ^d	–	–	–	–	22 406	–
Contribuciones voluntarias por cobrar	775	3 044	6 478	7 507	–	7 253	10 551
Saldos por cobrar entre fondos	12 938	10 991	641	5 715	(13 579)	–	–
Otras cuentas por cobrar	9 320	8 929	2 377	4 550	–	11 697	13 479
Cargos diferidos y otros elementos del activo	97	91	–	–	–	97	91
Total del activo	61 215	57 745	261 894	306 892	(13 579)	309 530	347 931
Pasivo							
Obligaciones por liquidar	7 457	7 405	–	–	–	7 457	7 405
Saldos por pagar entre fondos	4 865	3 024	8 714	13 682	(13 579)	–	–
Otras cuentas por pagar	9 918	8 521	–	–	–	9 918	8 521
Otros elementos del pasivo	–	–	25	100	–	25	100
Total del pasivo	22 240	18 950	8 739	13 782	(13 579)	17 400	16 026
Reservas y saldos de los fondos							
Principal de los fondos	–	–	253 155	293 110	–	253 155	293 110
Superávit retenido autorizado	400	851	–	–	–	400	851
Superávit (déficit) acumulado	32 936	32 198	–	–	–	32 936	32 198
Saldos relativos a proyectos financiados por los donantes	5 639	5 746	–	–	–	5 639	5 746
Total de las reservas y los saldos de los fondos	38 975	38 795	253 155	293 110	–	292 130	331 905
Total del pasivo, las reservas y los saldos de los fondos	61 215	57 745	261 894	306 892	(13 579)	309 530	347 931

^a Incluye 11.379.353 dólares en depósitos bancarios que devengan intereses.

^b Representa inversiones en efectivo y depósitos administrados por el Servicio de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas, que ascienden a 7.077.337 dólares en depósitos bancarios que devengan intereses.

^c Comprende inversiones en bonos y títulos administrados por el Servicio de Gestión de las Inversiones de las Naciones Unidas. El valor comercial de las inversiones a largo plazo asciende a 257.440.796 dólares.

^d Representa la participación de la UNU en la cuenta mancomunada para las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede y comprende efectivo y depósitos a plazo fijo por valor de 4.832.042 dólares, inversiones a largo plazo por valor de 17.424.987 (cuyo valor comercial es de 17.685.864 dólares) e intereses devengados por cobrar por valor de 148.866 dólares.

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de éstos.

Universidad de las Naciones Unidas**Estado combinado de las contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2001**

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1º de enero de 2000</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2000-2001 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2000-2001</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2001</i>
Sede de la ONU						
a) Donaciones de los gobiernos						
Grecia	-	94	-	94	-	-
Japón	-	9 382	-	8 732	-	650
Trinidad y Tabago	-	2	-	2	-	-
Subtotal	-	9 478	-	8 828	-	650
b) Donaciones públicas						
Comité Organizador del Seminario Mundial	-	83	-	83	-	-
Fondo de Mujeres de Asia (Japón)	-	343	-	343	-	-
Fondo para el Medio Ambiente Mundial (EE.UU.)	-	1 353	-	1 353	-	-
Fortis (Países Bajos)	-	27	-	27	-	-
Fundación Japonesa pro ONU	-	447	-	447	-	-
Hiratsuka y Asociados	-	100	-	100	-	-
Kirin Brewery Co. Ltd.	-	564	-	564	-	-
Naciones Unidas	-	78	-	78	-	-
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Francia)	-	73	-	73	-	-
Participantes en el Curso Internacional	-	64	-	64	-	-
Prefectura de Iwate	-	85	-	85	-	-
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	-	1 039	-	1 039	-	-
Shimazu Co.	-	241	-	241	-	-
Universidad Nacional de Australia	-	30	-	30	-	-
Otros	-	255	-	255	-	-
Subtotal	-	4 782	-	4 782	-	-
Total de la Sede de la ONU	-	14 260	-	13 160	-	650

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2000</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2000-2001 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2000-2001</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2001</i>
UNU/WIDER						
a) Donaciones de los gobiernos						
Dinamarca	-	176	-	176	-	-
Finlandia	-	137	-	137	-	-
Noruega	-	197	-	197	-	-
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-	28	-	28	-	-
Suecia	-	99	-	99	-	-
Subtotal	-	637	-	637	-	-
b) Donaciones públicas						
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	-	56	-	56	-	-
Otros	-	25	-	25	-	-
Subtotal	-	81	-	81	-	-
Total UNU /WIDER	-	718	-	718	-	-
UNU/INTECH						
a) Donaciones de los gobiernos						
Países Bajos	-	1 926	-	1 926	-	-
Subtotal	-	1 926	-	1 926	-	-
b) Donaciones públicas						
Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo	-	38	-	38	-	-
Comisión Europea	-	509	-	509	-	-
Otros	-	81	-	81	-	-
Subtotal	-	628	-	628	-	-
Total UNU/INTECH	-	2 554	-	2 554	-	-

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2000</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2000-2001 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2000-2001</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2001</i>
UNU/IIST						
a) Donaciones de los gobiernos						
Macao (China)	-	126	-	126	-	-
Subtotal	-	126	-	126	-	-
b) Donaciones públicas						
Otros	-	34	-	34	-	-
Subtotal	-	34	-	34	-	-
Total UNU/IIST	-	160	-	160	-	-
UNU/INRA						
a) Donaciones de los gobiernos						
Francia	3 044	(3 044) ^a	-	-	-	-
Subtotal	3 044	(3 044)	-	-	-	-
b) Donaciones públicas						
Otros	-	20	-	20	-	-
Subtotal	-	20	-	20	-	-
Total UNU/INRA	3 044	(3 024)	-	20	-	-
UNU/IAS						
a) Donaciones de los gobiernos						
Finlandia	-	33	-	33	-	-
Japón	-	6 600	-	6 600	-	-
Subtotal	-	6 633	-	6 633	-	-
b) Donaciones públicas						
ASCII	-	108	-	108	-	-
Centro de Información sobre el Medio Ambiente	-	64	-	64	-	-
Fondo Arabe para el Desarrollo Económico y Social	-	310	-	310	-	-
Fundación Ford	-	100	-	100	-	-

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2000</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2000-2001 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2000-2001</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2001</i>
Fundación Ishikawa para el Intercambio Internacional	–	247	–	247	–	–
Fundación Rockefeller	–	50	–	50	–	–
Instituto Nacional de Estudios Ambientales	–	111	–	111	–	–
Otros	–	80	–	80	–	–
Subtotal	–	1 070	–	1 070	–	–
Total UNU/IAS	–	7 703	–	7 703	–	–
UNU/ILA						
a) Donaciones de los gobiernos						
Canadá	–	3	–	3	–	–
Jordania	–	2 030	–	1 905	–	125
Noruega	–	95	–	95	–	–
Subtotal	–	2 128	–	2 003	–	125
b) Donaciones públicas						
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	–	30	–	30	–	–
Otros	–	11	–	11	–	–
Subtotal	–	41	–	41	–	–
Total UNU/ILA	–	2 169	–	2 044	–	125
UNU/INWEH						
a) Donaciones de los gobiernos						
Canadá	–	1 168	–	1 168	–	–
Uganda	–	32	–	32	–	–
Subtotal	–	1 200	–	1 200	–	–
b) Donaciones públicas						
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	–	457	–	457	–	–
Comisión Nacional del Agua (CAN)	–	154	–	154	–	–
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas	–	378	–	378	–	–

<i>Fondo de Operaciones</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 1° de enero de 2000</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para 2000-2001 y ajustes</i>	<i>Más: contribuciones prometidas para años futuros</i>	<i>Menos: sumas recaudadas en 2000-2001</i>	<i>Más: ganancias (pérdidas) por diferencias cambiarias</i>	<i>Contribuciones prometidas impagadas al 31 de diciembre de 2001</i>
Junta de Agua y Saneamiento de Juárez (La)	–	465	–	465	–	–
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	–	35	–	35	–	–
Programa del Golfo Árabe para el PNUD	–	45	–	45	–	–
Otros	–	55	–	55	–	–
Subtotal	–	1 589	–	1 589	–	–
Total UNU/INWEH	–	2 789	–	2 789	–	–
Total del Fondo de Operaciones	3 044	27 329	–	29 598	–	775
Austria	–	192	–	192	–	–
Ghana	3 550	–	–	100	–	3 450
India	175	–	–	150	–	25
República Unida de Tanzania	20	(20) ^a	–	–	–	–
Venezuela	3 003	–	–	–	–	3 003
Zambia	759	(759) ^a	–	–	–	–
Total del Fondo de Dotación	7 507	(587)	–	442	–	6 478
Total general	10 551^b	26 742	–	30 040	–	7 253

^a Contribuciones prometidas pendientes durante mucho tiempo y canceladas en el bienio 2000-2001.

^b Representa contribuciones prometidas por valor de 10.551.241 dólares pendientes de pago al 31 de diciembre de 1999.

Universidad de las Naciones Unidas

Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al bienio 2000-2001, terminadas el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Fondo de Operaciones</i>								
	<i>UNU/Sede</i>	<i>UNU/WIDER</i>	<i>UNI/INTECH</i>	<i>UNU/IIST</i>	<i>UNU/INRA</i>	<i>UNU/IAS</i>	<i>UNU/BIOLAC</i>	<i>UNU/ILA</i>	<i>UNU/INWEH</i>
Corrientes de efectivo procedentes de actividades operacionales									
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos									
(estado financiero I)	(17 585)	(4 167)	(1 828)	(3 518)	(1 361)	(542)	(654)	174	(78)
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir	(650)	–	–	–	3 044	–	–	(125)	–
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	3 532	(438)	9	(426)	(199)	1 247	(4 019)	5	(102)
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	(43)	14	16	20	–	(1)	–	(12)	–
Aumento (disminución) de obligaciones por liquidar	424	218	116	(17)	(46)	(525)	128	(67)	(179)
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	4 041	(545)	(851)	(454)	(331)	10	(518)	4	41
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	–	–	–	–	–	–	–	–	–
Menos: ingresos por concepto de intereses	(3 002)	(75)	(85)	(50)	–	–	–	–	(12)
Efectivo neto procedente de actividades operacionales	(13 283)	(4 993)	(2 623)	(4 445)	1 107	189	(5 063)	(21)	(330)
Corrientes de efectivo procedentes de actividades de inversión y financiación									
(Aumento) disminución de las inversiones a largo plazo	–	–	–	–	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	(21 956)	(433)	–	(17)	–	–	–	–	–
(Aumento) disminución de los saldos por cobrar entre fondos	–	(1 299)	(475)	(618)	(302)	–	747	–	–
Aumento (disminución) de los saldos por pagar entre fondos	(1 467)	–	–	–	–	–	3 308	–	–

	<i>Fondo de Operaciones</i>								
	<i>UNU/Sede</i>	<i>UNU/WIDER</i>	<i>UNI/INTECH</i>	<i>UNU/IIST</i>	<i>UNU/INRA</i>	<i>UNU/IAS</i>	<i>UNU/BIOLAC</i>	<i>UNU/ILA</i>	<i>UNU/INWEH</i>
Más: ingresos por concepto de intereses	3 002	75	85	50	–	–	–	–	12
Efectivo neto procedente de inversiones y financiación	(20 421)	(1 657)	(390)	(585)	(302)	–	4 055	–	12
Corrientes de efectivo procedentes de otras fuentes									
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	1 158	754	187	76	77	331	63	33	100
Transferencias a (de) otros fondos	17 426	4 981	2 124	4 090	402	–	945	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(1 210)	–	–	–	(1 248)	(520)	–	–	–
Otros ajustes: reinversiones	–	–	–	–	–	–	–	–	(30)
Efectivo neto procedente de otras fuentes	17 410	5 735	2 311	4 166	(805)	(189)	1 008	33	70
Aumento (disminución) neto en efectivo y depósitos a plazo fijo	(16 294)	(915)	(702)	(864)	–	–	–	12	(248)
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al principio del período	30 482	1 436	1 253	1 222	–	–	–	–	297
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al fin del período	14 188	521	551	358	–	–	–	12	49

Universidad de las Naciones Unidas

Estado de las corrientes de efectivo correspondientes al bienio 2000-2001, terminadas el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

	<i>Total del</i>		<i>Total del</i>		<i>Total general</i>	
	<i>Fondo de Operaciones</i>		<i>Fondo de Dotación</i>			
	<i>2001</i>	<i>1999</i>	<i>2001</i>	<i>1999</i>	<i>2001</i>	<i>1999</i>
Corrientes de efectivo procedentes de actividades operacionales						
Exceso (déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos (estado financiero I)	(29 599)	(26 576)	(9 172)	(43 944)	(38 731)	17 368
(Aumento) disminución de las contribuciones por recibir	2 269	–	1 029	353	3 298	353
(Aumento) disminución de otras cuentas por cobrar	(391)	(2 986)	2 173	2 361	1 782	(625)
(Aumento) disminución de otros elementos del activo	(6)	147	–	–	(6)	147
Aumento (disminución) de obligaciones por liquidar	52	931	–	–	52	931
Aumento (disminución) de cuentas por pagar	1 397	1 596	–	–	1 397	1 596
Aumento (disminución) de otros elementos del pasivo	–	–	(75)	(150)	(75)	(150)
Menos: ingresos por concepto de intereses	(3 224)	(2 432)	(20 150)	(30 768)	(23 374)	(33 200)
Efectivo neto procedente de actividades operacionales	(29 462)	(29 320)	(26 195)	15 740	(55 657)	(13 580)
Corrientes de efectivo procedentes de actividades de inversión y financiación						
(Aumento) disminución de las inversiones a largo plazo	–	–	1 447	(12 021)	1 447	(12 021)
(Aumento) disminución de la cuenta mancomunada	(22 406)	–	–	–	(22 406)	–
(Aumento) disminución de los saldos por cobrar entre fondos	(1 947)	(3 715)	5 074	(5 152)	3 127	(8 867)
Aumento (disminución) de los saldos por pagar entre fondos	1 841	2 653	(4 968)	6 214	(3 127)	8 867
Más: ingresos por concepto de intereses	3 224	2 432	20 150	30 768	23 374	33 200
Efectivo neto procedente de inversiones y financiación	(19 288)	1 370	21 703	19 809	2 415	21 179
Corrientes de efectivo procedentes de otras fuentes						
Economías en las obligaciones de períodos anteriores o su cancelación	2 779	2 959	–	–	2 779	2 959
Transferencia a (de) otros fondos	30 004	30 768	(30 004)	(30 768)	–	–
Otros ajustes de las reservas y los saldos de los fondos	(3 044)	–	(779)	–	(3 823)	–
Otros ajustes: reinversiones	–	(1 464)	–	1 464	–	–
Efectivo neto procedente de otras fuentes	29 739	32 263	(30 783)	(29 304)	(1 044)	2 959
Aumento (disminución) neto en efectivo y depósitos a plazo fijo	(19 011)	4 313	(35 275)	6 245	(54 286)	10 588
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al principio del período	34 690	30 377	42 352	36 107	77 042	66 484
Efectivo y depósitos a plazo fijo, al fin del período	15 679	34 690	7 077	42 352	22 756	77 042

Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Universidad de las Naciones Unidas

Estado de las consignaciones correspondientes al bienio 2000-2001, terminadas el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

<i>Secciones de consignaciones</i>	<i>Consignaciones</i>	<i>Gastos</i>			<i>Saldo</i>
		<i>Desembolsos</i>	<i>Obligaciones por liquidar</i>	<i>Total</i>	
Sede de la UNU					
Gastos de personal	17 279	14 805	394	15 199	2 080
Gastos generales	2 736	3 562 ^a	327	3 889	(1 153)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	14 126	11 078	2 909	13 987	139
Edificio de la sede	5 000	4 242	242	4 484	516
Subtotal	39 141	33 687	3 872	37 559	1 582
UNU/WIDER					
Gastos de personal	2 440	1 700	176	1 876	564
Gastos generales	755	574 ^a	57	631	124
Redes de investigación y capacitación, y difusión	2 637	1 318	1 182	2 500	137
Subtotal	5 832	3 592	1 415	5 007	825
UNU/INTECH					
Gastos de personal	3 127	2 643	45	2 688	439
Gastos generales	684	622 ^a	34	656	28
Redes de investigación y capacitación, y difusión	1 080	732	416	1 148	(68)
Subtotal	4 891	3 997	495	4 492	399
UNU/IIST					
Gastos de personal	2 164	1 967	14	1 981	183
Gastos generales	744	522 ^a	52	604	140
Redes de investigación y capacitación, y difusión	1 314	1 011	143	1 154	160
Subtotal	4 222	3 530	209	3 739	483
UNU/INRA					
Gastos de personal	725	825	1	826	(101)
Gastos generales	206	237 ^a	13	250	(44)
Redes de investigación y capacitación, y difusión	907	211	101	312	595
Subtotal	1 838	1 273	115	1 388	450

Universidad de las Naciones Unidas

Estado de las consignaciones correspondientes al bienio 2000-2001, terminadas el 31 de diciembre de 2001

(En miles de dólares EE.UU.)

Secciones de consignaciones	Consignaciones	Gastos			Total	Saldo
		Desembolsos	Obligaciones por liquidar			
UNU/IAS						
Gastos de personal	3 088	3 030	24	3 054	34	
Gastos generales	1 510	1 386	69	1 455	55	
Redes de investigación y capacitación, y difusión	4 552	3 189	549	3 738	814	
Subtotal	9 150	7 605	642	8 247	903	
UNU/BIOLAC						
Gastos de personal	–	–	–	–	–	
Gastos generales	–	–	–	–	–	
Redes de investigación y capacitación, y difusión	901	435	222	657	244	
Subtotal	901	435	222	657	244	
UNU/ILA						
Gastos de personal	808	882	31	913	(105)	
Gastos generales	331	367 ^a	7	384	(53)	
Redes de investigación y capacitación, y difusión	2 243	644	111	755	1488	
Subtotal	3 382	1 893	159	2 052	1 330	
UNU/INWEH						
Gastos de personal	290	248	–	248	42	
Gastos generales	395	473 ^a	1	484	(89)	
Redes de investigación y capacitación, y difusión	5 690	1 831	317	2 148	3 542	
Subtotal	6 375	2 552	328	2 880	3 495	
Total general	75 732	58 564	7 457	66 021	9 711	

^a Incluye pérdidas por diferencias cambiarias, y cargos bancarios.

Notas a los estados financieros

Nota 1

La Universidad de las Naciones Unidas y sus actividades

a) La carta de la Universidad de las Naciones Unidas fue aprobada por la Asamblea General el 6 de diciembre de 1973, en la resolución 3081 (XXVIII).

b) La misión de la UNU, una institución internacional de enseñanza no tradicional, es realizar una labor académica del más alto nivel para ayudar a resolver los urgentes problemas mundiales de la supervivencia, el desarrollo y el bienestar de la humanidad. A tal fin, la UNU centra sus investigaciones, estudios de posgrado y actividades de difusión de conocimiento en los problemas más críticos de interés para las Naciones Unidas, en particular los que afectan a los países en desarrollo.

c) Mediante su labor, la UNU procura alcanzar dos objetivos principales: fortalecer la capacidad de las instituciones de enseñanza superior de los países en desarrollo en materia de investigaciones y capacitación de alta calidad; y hacer aportaciones a la labor de las Naciones Unidas de carácter especializado y pertinente a la formulación de políticas.

d) Otra contribución de la Universidad a la labor de las Naciones Unidas es servir de fuente de ideas y de elemento catalizador para las investigaciones y los estudios superiores en materia de política. La UNU difunde los conocimientos obtenidos o profundizados mediante sus actividades lo más ampliamente posible y por medios innovadores.

e) La Universidad también trata de fortalecer la capacidad de las instituciones de los países en desarrollo y a tal fin procura reducir las diferencias entre dichas instituciones y las de los países industrializados y promueve el intercambio académico entre países en desarrollo mediante el establecimiento de redes. Las actividades de la UNU se centran en las instituciones que pueden movilizar recursos humanos y financieros adicionales y aumentar la repercusión total de las iniciativas de la Universidad relativas al fortalecimiento de la capacidad. En cuanto a la creación de instituciones, el objetivo de la UNU es crear nuevos centros especializados en regiones de importancia para los programas nacionales de desarrollo.

f) En la sede y los centros y programas de investigación y capacitación de la UNU se desarrollan las siguientes actividades académicas:

- i) Paz y gestión de los asuntos públicos;
- ii) Medio ambiente y desarrollo sostenible;
- iii) Desarrollo de la capacidad: capacitación y becas de la UNU;
- iv) Divulgación e información pública.

g) A fin de lograr esos objetivos, la sede de la UNU en Tokio proyecta, coordina y financia actividades académicas realizadas por conducto de la División Académica, ubicada en su sede de Tokio, y de los ocho centros y programas de investigaciones y capacitación siguientes:

- i) El Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER), en Helsinki;

- ii) Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH), en Maastricht (Países Bajos);
- iii) El Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (UNU/IIST), en Macao (China);
- iv) El Instituto de Recursos Naturales en África (UNU/INRA), en Accra;
- v) El Instituto de Estudios Superiores (UNU/IAS), en Tokio;
- vi) El Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC), en Caracas;
- vii) La Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA), en Ammán;
- viii) La Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH), en Hamilton (Canadá).

Nota 2

Resumen de las normas más importantes de contabilidad y presentación de informes financieros de la Universidad de las Naciones Unidas

a) Las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con el Reglamento Financiero de las Naciones Unidas aprobado por la Asamblea General, la Reglamentación Financiera Detallada establecida por el Secretario General según lo dispuesto en dicho Reglamento y las instituciones administrativas dadas por el Secretario General Adjunto de Gestión y el Contralor. También se tienen plenamente en cuenta las normas de contabilidad del sistema de las Naciones Unidas aprobadas por el antiguo Comité Administrativo de Coordinación (CAC). La Universidad se ajusta a la norma internacional de contabilidad No. 1 sobre la divulgación de las prácticas contables, en la forma en que fue modificada y aprobada por el CAC, a saber:

- i) Los conceptos de empresa en marcha, uniformidad y contabilidad en valores devengados son premisas contables fundamentales. Cuando los estados financieros se ajustan a premisas contables fundamentales, no se exige la divulgación de tales premisas. En cambio, si no se ajustan a una premisa contable fundamental, ese hecho debe consignarse, juntamente con las razones para ello;
- ii) La prudencia, la primacía del fondo sobre la forma y el principio de la importancia relativa deben regir la selección y aplicación de las normas de contabilidad;
- iii) En los estados financieros se debe incluir una indicación clara y concisa de todas las normas de contabilidad más importantes que se hayan utilizado;
- iv) La divulgación de las normas de contabilidad más importantes empleadas debe ser parte integrante de los estados financieros. Por lo general, las normas deben consignarse en un solo lugar;
- v) En los estados financieros deben consignarse las cifras pertinentes registradas en el ejercicio anterior;

vi) Debe divulgarse cualquier cambio introducido en una norma de contabilidad que tenga un efecto importante en el ejercicio en curso, o que pueda repercutir significativamente en ejercicios subsiguientes, junto con los motivos de ese cambio. De ser importante, el efecto del cambio debe divulgarse y cuantificarse.

b) Las cuentas de la Universidad de las Naciones Unidas se llevan de conformidad con la "contabilidad por fondos". La Asamblea General o el Secretario General pueden establecer fondos separados para fines generales o especiales. Cada fondo se mantiene como una entidad financiera y contable distinta. Para cada fondo o grupo de fondos de la misma índole se preparan estados financieros separados;

c) El ejercicio financiero de la Universidad de las Naciones Unidas es un bienio y consta de dos años civiles consecutivos;

d) Los ingresos, los gastos, el activo y el pasivo se contabilizan sobre la base de los valores devengados;

e) Las cuentas de la UNU se presentan en dólares de los Estados Unidos. Las cuentas que se llevan en otras monedas se convierten a dólares de los Estados Unidos cuando se efectúa la transacción y para ello se utilizan los tipos de cambio establecidos por el Secretario General Adjunto de Gestión. Con respecto a esas monedas, los estados financieros, preparados a los intervalos que prescriba el Contralor en virtud de las facultades en él delegadas por el Secretario General Adjunto de Gestión, reflejarán los fondos en efectivo, las inversiones, las contribuciones prometidas impagadas y las cuentas por cobrar y por pagar en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos, convertidas a los tipos de cambio que apliquen las Naciones Unidas vigentes en la fecha de los estados financieros. En el caso de que la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha de los estados financieros dé lugar a una valoración substancialmente diferente de la aplicación de los tipos de cambio vigentes en las Naciones Unidas durante el último mes del ejercicio financiero, se incluirá una nota en la que se cuantifique la diferencia;

f) Los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas se preparan sobre la base del costo histórico y no se ajustan para tener en cuenta los efectos de las variaciones de precios de los bienes y servicios;

g) Los estados financieros de la Universidad de las Naciones Unidas se presentan de conformidad con las recomendaciones vigentes del Grupo de Trabajo sobre normas de contabilidad del antiguo Comité Administrativo de Coordinación. A fin de armonizar la presentación de los estados financieros en todo el sistema de las Naciones Unidas, según las normas recomendadas, en los estados financieros I y II deben presentarse los resultados financieros de las actividades de la Universidad, en el estado financiero III las corrientes de efectivo de su presupuesto y en el estado financiero IV el estado de sus consignaciones presupuestarias;

h) Ingresos:

i) La Universidad obtiene sus ingresos de dos fuentes: el Fondo de Dotación y contribuciones a los Fondos de Operaciones;

ii) Las contribuciones voluntarias prometidas por los gobiernos al Fondo de Dotación se contabilizan como ingresos sobre la base del compromiso escrito de un futuro donante de pagar una contribución monetaria en fecha o fechas

determinadas. Las promesas de contribuciones para años venideros se contabilizan como ingresos diferidos;

iii) Todas las contribuciones de los gobiernos, a menos que se especifique otra cosa, se acreditan al Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas. Los ingresos derivados de las inversiones del Fondo de Dotación se asignan a la financiación de las entidades de la Universidad de conformidad con la proporción de las contribuciones de cada donante al Fondo de Dotación;

iv) Los ingresos por servicios prestados representan ingresos por servicios proporcionados a las Naciones Unidas y a otras organizaciones que ocupan oficinas en el edificio y a usuarios externos de las instalaciones de conferencias y exposiciones;

v) Los ingresos por concepto de intereses incluyen todos los intereses procedentes de depósitos en diversas cuentas bancarias e ingresos procedentes de inversiones en títulos comerciales y otros instrumentos negociables. Todas las pérdidas realizadas y las pérdidas no realizadas netas de inversiones a corto plazo se restan de los ingresos devengados por inversiones;

vi) Los ingresos diversos incluyen la venta de bienes usados o sobrantes, el reembolso de gastos imputados a ejercicios anteriores, ingresos resultantes de ganancias netas en transacciones de divisas, fondos aceptados para los que no se había especificado un fin determinado y otros ingresos varios.

i) Gastos:

i) Los gastos se sufragan con cargo a los créditos habilitados. El total de gastos contabilizado incluye las obligaciones por liquidar y los desembolsos;

ii) Los gastos en bienes no fungibles se cargan al presupuesto para el período en que se adquirieron y no se capitalizan. El inventario de esos bienes no fungibles se lleva a costos históricos;

iii) Los gastos correspondientes a períodos financieros futuros no se cargan al período financiero en curso y se contabilizan como cargos diferidos como se indica en el inciso vii) del párrafo j).

j) Activo:

i) El efectivo y los depósitos a plazo fijo comprenden los fondos depositados en cuentas a la vista y cuentas bancarias que devengan intereses;

ii) Las inversiones comprenden las inversiones en bonos y acciones administradas por el Servicio de Gestión de Inversiones de las Naciones Unidas. Salvo por las variaciones de valor debidas a la conversión de monedas de que trata el párrafo e) supra, todas las inversiones se contabilizan al costo. No se incluyen partidas por concepto de amortizaciones de primas o descuentos, que se tienen en cuenta como parte de las ganancias o pérdidas cuando se venden inversiones en valores;

iii) La cuenta mancomunada comprende la proporción que corresponde a los fondos participantes en el efectivo y los depósitos a plazo fijo, las inversiones a corto y a largo plazo y los intereses acumulados por concepto de inversiones, que son administrados en la cuenta mancomunada de inversiones para las oficinas de las Naciones Unidas fuera de la Sede. Los ingresos devengados por

inversiones de esa cuenta y los gastos relacionados con la administración de ésta se imputan a los fondos participantes. La parte que corresponde a cada fondo en la cuenta mancomunada se consigna por separado en el estado financiero del fondo respectivo;

iv) De conformidad con las disposiciones del Consejo de la UNU, las políticas de inversión actuales consisten en:

a) Fijar como cuantía máxima de los gastos que pueden efectuarse con cargo al Fondo de Dotación un monto equivalente al 5,0% del promedio quinquenal del valor comercial del Fondo;

b) Autorizar una cartera con una mayor inversión en acciones, modificando los índices de referencia actuales del 65% en valores de renta fija, el 20% en acciones y el 15% en depósitos en efectivo, al 53% en valores de renta fija, el 42% en acciones y el 5% en depósitos en efectivo;

c) Elaborar pronósticos de las bases de activos por períodos constantes de cinco años y establecer un porcentaje del total de los activos para transferencias del presupuesto a los fondos de operaciones;

d) Concentrarse en el rendimiento total y no en las ganancias de ingresos o de capital: por definición, la adecuada diversificación de la cartera de inversiones protege el capital.

v) Para fines del balance únicamente, solo la porción del anticipo a cuenta del subsidio de educación presuntamente correspondiente al año académico finalizado en la fecha del estado financiero se asienta como cargo diferido. La suma total del anticipo se mantiene en las cuentas por cobrar adeudadas por los funcionarios hasta que el interesado presenta la documentación justificativa de su derecho a recibir el subsidio de educación, en cuyo momento tal suma se carga a la cuenta presupuestaria correspondiente y se liquida el anticipo;

vi) La conservación y las reparaciones de bienes de capital se imputan a las partidas presupuestarias apropiadas. El mobiliario, el equipo, otros bienes no fungibles y las mejoras de locales arrendados no se incluyen en el activo de la Universidad. Las adquisiciones se cargan a las cuentas presupuestarias en el año en que se realizan. El valor de los bienes no fungibles se registra en cuentas de orden y se divulga en las notas a los estados financieros;

vii) Los cargos diferidos abarcan normalmente las partidas de gastos que no corresponde asentar en el ejercicio económico en curso y que se asentarán en el ejercicio económico siguiente. Estas partidas de gastos incluyen los compromisos de gastos aprobados por el Contralor para ejercicios futuros, de conformidad con la regla 110.6 de la Reglamentación Financiera Detallada, que se limita normalmente a las necesidades administrativas de carácter continuo y a contratos y obligaciones legales que requieren plazos prolongados para su cumplimiento.

k) Pasivo y reservas y saldos de los fondos

i) Los ingresos diferidos comprenden las contribuciones prometidas para períodos futuros;

ii) Las obligaciones por liquidar de años futuros figuran como cargos diferidos y como obligaciones por liquidar;

iii) Los compromisos contraídos por la Universidad de las Naciones Unidas con respecto a ejercicios económicos anteriores, el presente ejercicio y ejercicios futuros figuran como obligaciones por liquidar. Las obligaciones contraídas en el ejercicio económico en curso relacionadas con el Fondo de Operaciones y el Fondo de Dotación siguen vigentes por un período de 12 meses a partir de la finalización del bienio al que se refieren;

iv) Las transferencias de otros fondos representan transferencias efectivas de recursos del Fondo de Dotación a los Fondos de Operaciones respectivos;

v) Otros ajustes de las reservas y saldos de los fondos representan transferencias entre los Fondos de Operaciones y las sumas reinvertidas en el Fondo de Dotación aprobadas por el Consejo de la Universidad;

vi) El Fondo de Dotación de la Universidad de las Naciones Unidas representa los fondos de capital circulante;

vii) El superávit retenido autorizado representa los montos reservados, como fondos para imprevistos aprobados por el Consejo de la Universidad, para sufragar cualquier déficit o demora en el pago de las contribuciones previstas, para compensar cualquier reducción de los ingresos estimados ocasionada por fluctuaciones cambiarias y para sufragar cualquier gasto especial de conservación del edificio de la sede;

viii) Los saldos relativos a proyectos financiados por los donantes representan el monto de las contribuciones para proyectos determinados que no se utilizaron durante el período;

l) El Rector puede establecer fondos fiduciarios. La Universidad se rige por las disposiciones generales del boletín del Secretario General sobre el establecimiento y la gestión de fondos fiduciarios (ST/SGB/188) y por sus instrucciones administrativas conexas (ST/AI/284, ST/AI/285 y ST/AI/286), aunque, como se indica en el párrafo 3 del boletín del Secretario General ST/SGB/188, dicho boletín no se aplica a instituciones como la UNU, que están sujetas a la autoridad administrativa de sus jefes ejecutivos.

m) La Universidad de las Naciones Unidas es una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del personal de las Naciones Unidas, que fue establecida por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas. La caja es un fondo de prestaciones definidas capitalizado. Las obligaciones financieras de la Universidad de las Naciones Unidas respecto de la Caja consisten en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, así como de la parte que le corresponda de todo déficit actuarial que haya que pagar con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja. Este déficit actuarial sólo deberá pagarse si la Asamblea General ha invocado el artículo 26, una vez que se haya determinado que dicho pago es necesario, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la evaluación. A la fecha de la preparación del presente informe financiero, la Asamblea General no había invocado el artículo 26.

Nota 3**Ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de los fondos (estado financiero I); activo, pasivo y reservas y saldos de los fondos (estado financiero II), y corrientes de efectivo (estado financiero III)**

Los estados financieros I, II y III contienen los resultados financieros de todos los fondos de la Universidad de las Naciones Unidas, que constituyen varios grupos de fondos conexos, a saber: la sede de la Universidad, el Instituto Mundial de Investigaciones de Economía del Desarrollo (UNU/WIDER), el Instituto de Nuevas Tecnologías (UNU/INTECH), el Instituto Internacional de Tecnología de Programas de Computadora (UNU/IIST), el Instituto de Recursos Naturales en África (UNU/INRA), el Programa de Biotecnología para América Latina y el Caribe (UNU/BIOLAC), el Instituto de Estudios Superiores (UNU/IAS), la Academia Internacional de Dirigentes (UNU/ILA) y la Red Internacional sobre el agua, el medio ambiente y la salud (UNU/INWEH). Una vez efectuadas las eliminaciones del caso, se consolidan en un total general que refleja todas las actividades de la organización. Esta presentación consolidada significa que ninguno de los fondos puede utilizarse para fines distintos de aquellos para los cuales ha sido autorizado.

Nota 4**Fondos de la Universidad de las Naciones Unidas (estados financieros I, II y III)**

a) Efectivo y depósitos a plazo fijo e inversiones. En el cuadro siguiente se presenta el estado del efectivo y los depósitos a plazo fijo e inversiones por moneda y por tipo de inversión, que figuran en el estado financiero II al 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

<i>Moneda</i>	<i>Total</i>
Dólares de los Estados Unidos	112 730
Euros	82 896
Yen japoneses	57 139
Libras esterlinas	14 499
Otros	23 219
Total	290 483^a

<i>Tipo de inversión</i>	<i>Total</i>
Efectivo y depósitos	22 757
Cuenta mancomunada	22 406
Bonos	149 407
Acciones	95 913
Total	290 483^a

^a El valor de mercado de los fondos al 31 de diciembre de 2001 ascendía a 295,5 millones de dólares.

b) Contribuciones voluntarias por recibir. En el cuadro siguiente se presenta un desglose por antigüedad de las contribuciones prometidas impagadas que figuran en el estado financiero II, al 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>Menos de dos años/años futuros</i>	<i>Más de dos años menos de cinco</i>	<i>Más de cinco años</i>	<i>Total</i>
Ghana	–	–	3 450	3 450
India	25	–	–	25
Japón	650	–	–	650
Jordania	125	–	–	125
Venezuela	–	–	3 003	3 003
Total	800	–	6 453	7 253

c) Bienes no fungibles. De conformidad con las políticas de contabilidad de la Universidad de las Naciones Unidas, los bienes no fungibles no se incluyen en el activo fijo de la UNU, pero se imputan al presupuesto actual cuando se adquieren. En el cuadro siguiente se consigna el valor de los bienes no fungibles de la sede de la UNU sus centros y programas de investigación y capacitación, según los registros acumulados de inventario de las adquisiciones de la UNU al 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>Total</i>
Sede de la UNU, Tokio	2,432
UNU/NY, Nueva York	51
UNU/UNESCO, París	42
UNU/WIDER, Helsinki	475
UNU/INTECH, Maastricht (Países Bajos)	393
UNU/IIST, Macao (China)	535
UNU/INRA, Accra	154
Dependencia del UNU/INRA, Lusaka	142
UNU/IAS, Tokio	668
UNU/BIOLAC, Caracas	10
UNU/ILA, Ammán	58
UNU/INWEH, Hamilton (Canadá)	103
Total	5,063

Además de los registros de inventario mencionados, los países anfitriones y algunos donantes privados han aportado equipo y mobiliario para la sede la UNU y los centros de investigación y capacitación. Se mantienen registros separados de inventario para el mobiliario, el equipo y los artículos donados.

d) Otras cuentas por cobrar. En el siguiente cuadro se presenta un desglose por antigüedad de las cuentas por cobrar que figuran en el estado financiero II, al 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>Menos de un año</i>	<i>Más de un año</i>	<i>Total</i>
Funcionarios	674	18	692
Proveedores	69	28	97
Intereses devengados	2,377	-	2,377
Otros	8,531	-	8,531
Total, cuentas por cobrar	11,651	46	11,697

e) Cargos diferidos y otros elementos del activo. En el siguiente cuadro se presenta un desglose de otros elementos del activo que figuran en el estado financiero II, al 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>Total</i>
Anticipo a cuenta del subsidio de educación	68
Cargos pendientes de oficinas fuera de Tokio (comprobantes entre oficinas)	29
Total	97

f) Otras cuentas por pagar. En el siguiente se presenta un desglose de las cuentas por pagar, que figuran en el estado financiero II, al 31 de diciembre de 2001 (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>Total</i>
Sede de las Naciones Unidas	107
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	387
Otros	9 424
Total	9 918

Nota 5

Obligaciones por concepto de prestaciones por terminación del servicio y con posterioridad a la jubilación

a) En el pasivo de sus cuentas financieras la Universidad no ha reconocido expresamente el costo del seguro después de la separación del servicio ni otros tipos de pagos que adeudará a los funcionarios a la terminación del servicio. Estos pagos se consignan en el presupuesto ordinario del Fondo de Operaciones y los costos reales correspondientes a cada ejercicio económico figuran como gastos efectivos. A fin de adquirir un mejor conocimiento de la magnitud financiera del pasivo de la Universidad con respecto al seguro médico después de la separación del servicio, se contrató a un actuario consultor para que hiciera una evaluación actuarial de las prestaciones de seguro médico después de la separación del servicio. Sobre la base de ese estudio se

estimó que al 1° de enero de 2001, proyectado al 31 de diciembre de 2001, las obligaciones de la Universidad por prestaciones de seguro médico a todos los afiliados después de la separación del servicio, independientemente de las fuentes de financiación, serían las siguientes (en miles de dólares de los Estados Unidos):

	<i>Valor actual de las prestaciones futuras</i>	<i>Obligaciones acumuladas</i>
Pasivo en cifras brutas	3 673	2 714
Menos aportaciones de los jubilados	(693)	(514)
Pasivo en cifras netas	2 980	2 200

b) El valor actual de las prestaciones futuras arriba indicado es el valor descontado de todas las prestaciones que deberán pagarse a los funcionarios jubilados y a los empleados activos que han de jubilarse. Las obligaciones acumuladas comprenden la parte del valor actual de las obligaciones acumuladas desde la fecha en que los funcionarios ingresaron al servicio hasta la fecha de la evaluación. Las prestaciones de los funcionarios activos dejan de acumularse cuando alcanzan el tiempo exigido para recibir prestaciones;

c) Los funcionarios que se separan del servicio de la Universidad tienen derecho a cobrar los días de vacaciones no utilizados que hayan acumulado, hasta un máximo de 60 días. El monto total de las obligaciones de la Universidad por concepto de pago compensatorio de los días de vacaciones acumulados al 31 de diciembre de 2001 se estima en unos 578 000 dólares.

d) Algunos funcionarios tienen derecho a las primas de repatriación y de reinstalación después de la terminación del servicio, según el número de años que hayan trabajado. Sin embargo, los funcionarios interesados no reunían al 31 de diciembre de 2001 las condiciones necesarias para recibir esas prestaciones, por lo que no se han registrado obligaciones por este concepto a esa fecha.

02-45729 (S) 290802 030902

0245729

